



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

Fecha:04-02-2023

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023

Página No. 1 de 10



**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE  
IMBABURA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE  
DESARROLLO DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFERÉNDUM 2023**

**04 DE FEBRERO DE 2023**



**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

Fecha:04-02-2023

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023**

Página No. 2 de 10

**APROBACIÓN:**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Gisela Quinchiguango	Técnico Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: <b>GISELA VERONICA QUINCHIGUANGO AMAGUANA</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. Fabián Menndoza	Analista Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: <b>FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Alexandra Alencastro	Director/a Provincial Electoral de Imbabura	 Firmado electrónicamente por: <b>ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON</b>



## Contenido:

APROBACIÓN:.....	2
ANTECEDENTES .....	4
1. DATOS IDENTIFICATIVOS:.....	6
2. INTRODUCCIÓN .....	6
3. OBJETIVO .....	6
4. ACTORES.....	7
Instalación de Junta Receptora del voto .....	7
Votación .....	7
Finalización de la Jornada de votación .....	8
Monitoreo .....	8
5. DETALLE DE LAS RUTAS .....	9
6. DETALLE DE BENEFICIARIOS EN LAS RUTAS .....	10
7. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS .....	10
8. CONCLUSIONES .....	11
9. RECOMENDACIONES .....	11
10. FOTOGRAFÍAS.....	11

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA</b>	Fecha:04-02-2023
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	Página No. 4 de 10

## ANTECEDENTES

El artículo 62 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que "las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. (...).".

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que el Consejo Nacional Electoral es el Órgano de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, entre sus funciones está el organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados; y, posesionar a los ganadores de las elecciones.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-6-30-7-2022, de 30 de julio del 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus facultades constitucionales y legales; resuelve expedir el Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso Voto en Casa.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-18-1-2022, de fecha 18 de enero de 2022 el Pleno del consejo Nacional Electoral aprobó el Informe de Directrices para las Elecciones Seccionales 2023 y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-5-2-2022-EXT, de 5 de febrero de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el inicio del periodo electoral; y, declaró el inicio del proceso electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, publicada en la Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 635, de 8 de febrero de 2022.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-7-2-2022-EXT, de fecha 7 de febrero de 2022 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Calendario Electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-14-2-2022, de fecha 14 de febrero de 2022 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la modificación del Calendario Electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, en lo que corresponde a la Aprobación del Plan Operativo, Calendario electoral y Presupuesto.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

Fecha:04-02-2023

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023**

Página No. 5 de 10

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-10-21-2-2022, de fecha 21 de febrero de 2022 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la modificación del Calendario Electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, en lo que corresponde a la Aprobación del Plan Operativo, Calendario electoral y Presupuesto.

Mediante Resolución Nro. CNE- PLE-CNE-1-2-3-2022, de fecha 2 de marzo de 2022 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el informe de modificación de directrices para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-2-3-2022-ORD-12, de 3 de marzo del 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones Provinciales Electorales, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, presupuesto por el valor de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (USD \$. 109.344.945,81), para las “Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023”.

Mediante Memorando Nro. Nro. CNE-CNTPE-2022-1805-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electoral, pone en conocimiento el Oficio Nro. T. 299-SGJ-22-0251 y Decreto Ejecutivo No. 607, con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes para la realización del Referéndum convocado por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-2-12-2022, de 02 de diciembre de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el Plan Operativo, Calendario, Matriz de Riesgo y Contingencia; e, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General; y, presupuesto para el Referéndum 2023.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-6-12-2022, de 6 de diciembre del 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la convocatoria al proceso electoral del Referéndum para enmendar la constitución de la República del Ecuador.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-6-30-7-2020, de 30 de julio de 2020, aprobó el Instructivo para el Registro Sufragio de las los Electores de del Proceso de Voto en Casa.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA</b>	Fecha:04-02-2023
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	Página No. 6 de 10

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

- **Número de Juntas móviles:** 4
- **Total, de beneficiarios:** 21
- **Fecha de realización:** 03 de febrero de 2023

## 2. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional Electoral desarrolló el Programa de Voto en Casa como un plan piloto en las "Elecciones Generales 2013", el mismo que través de cada proceso eleccionario fue desarrollándose de manera consecutiva hasta alcanzar la cobertura de las 24 provincias en las "Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023", con un total de 711 beneficiarios inscritos.

Los beneficiarios del Programa de Voto en Casa para ser inscritos debieron cumplir con estos tres requisitos: discapacidad física igual superior al 75%; y que hayan cumplido cincuenta años de edad (50 años) a la fecha definida para el día del sufragio; esto de acuerdo las directrices aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

El Programa de Voto en Casa se realizó el viernes 03 de febrero de 2023, para lo cual se movilizaron varios funcionarios del Consejo Nacional Electoral Miembros de las Juntas Receptoras del Voto a los domicilios de los beneficiarios inscritos, que forman parte de los grupos de atención prioritaria que se inscribieron previamente, esto con la finalidad de fortalecer la participación democrática de las personas con discapacidad, en cumplimiento de los derechos que les asiste la Constitución la Ley.

## 3. OBJETIVO

Evaluar el desarrollo del Programa Voto en Casa a nivel nacional, mismo que ha sido llevado a cabo por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</b> <b>DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA</b>	Fecha:04-02-2023
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b> <b>ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	Página No. 7 de 10

2023, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos políticos de las personas con discapacidad.

#### 4. ACTORES

Los actores que participaron activamente en el programa de Voto en Casa realizado en la fecha mencionada, fueron:

- Autoridad de la Delegación Electoral de Imbabura
- Autoridades de la Junta Provincial Electoral de Imbabura
- Delegados de los Sujetos Políticos
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Medios de comunicación
- Demás actores electorales que serán funcionarios de la Delegación Provincial

El día de las Elecciones de Voto en Casa, realizado el día viernes 3 de febrero del 2023, En la Provincia de Imbabura se realizó el Voto en Casa a 21 beneficiarios dando a conocer que solo sufragaron 20 beneficiario, y un beneficiario no sufragó, quien no sufrago es la señora Pillajo Terán María Isabel con CI. 1002125399, del cantón Cotacachi, Parroquia San Francisco, el motivo que la beneficiaria no sufragó es porque tenía una cita médica y no pudo realizar el voto ya que se encontraba realizándose una diálisis y no pudo cambiar la fecha de la cita médica.

#### Instalación de Junta Receptora del voto

Siendo las 6h45 de la mañana del 03 de febrero de 2023 se instaló la Junta Receptora del Voto. Acto seguido a su conformación, la junta procedió a verificar la existencia de actas de instalación, actas de escrutinio, padrón electoral, papeletas de votación, certificados de votación, y demás materiales genéricos. Una vez verificado esto, los delegados políticos presentes se acercaron a firmar el acta de instalación de la JRV.

#### Votación

Siendo las 7h05 la Junta Receptora del Voto se movilizaron con las 4 Rutas establecidas para el Voto en Casa. Dentro de la etapa de votación se evidenció que el tiempo de sufragio promedio por cada elector fue de aproximadamente de 5 minutos.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA</b>	Fecha:04-02-2023
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	Página No. 8 de 10

## Finalización de la Jornada de Votación

Siendo las 11h50 de la mañana del 3 de febrero de 2023, llegó el último paquete electoral de Voto en Casa a la Delegación Provincial de Imbabura.

### Monitoreo

Se cumplió con la transmisión del Formulario Nro. 4, en el horario de 08h00 a 09h00 y del Formulario Nro. 5 que se realizó al finalizar la ruta establecida.

Cabe mencionar que no se transmitió el formularios Nro. 4 de la Parroquia San Roque del Cantón Antonio Ante, el motivo fue porque en ese lugar no existe señal de telefonía móvil ni cobertura a internet.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023**

Fecha:04-02-2023

Página No. 9 de 10

## 5. DETALLE DE LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	RUTA	Hora de instalación Junta	Se instaló con todos los MJRV	Vehículo Policía Nacional o Institucional	Ruta cuenta con miembro Policía Nacional	Hora que terminó el recorrido de la ruta	Se cumplió la ruta planificada	Carpeta operativa completa	Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente
Imbabura	Ibarra	Sagrario	1	6h45	SI	SI	SI	11H05	SI	SI	SI
Imbabura	Ibarra	San Francisco	1	6h45	SI	SI	SI	11H05	SI	SI	SI
Imbabura	San Antonio	San Antonio	2	6h45	SI	SI	SI	09h40	SI	SI	SI
Imbabura	Antonio Ante	San Francisco de Natabuela	3	6h45	SI	SI	SI	10h10	SI	SI	SI
Imbabura	Antonio Ante	San Roque	3	6h45	SI	SI	SI	10h10	SI	SI	SI
Imbabura	Cotacachi	San Francisco	4	6h45	SI	SI	SI	11h50	SI	SI	SI
Imbabura	Otavalo	San Juan de Ilumán	4	6h45	SI	SI	SI	11h50	SI	SI	SI
Imbabura	Otavalo	Jordán	4	6h45	SI	SI	SI	11h50	SI	SI	SI

**Fuente:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura

**Elaborado por:** Gisela Quinchiguango

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</b> <b>DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA</b>	Fecha:04-02-2023
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b> <b>ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	Página No. 10 de 10

## 6. DETALLE DE BENEFICIARIOS EN LAS RUTAS

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO SUFRAGANTES	NÚMERO NO SUFRAGANTES	NÚMERO FALLECIDOS	OBSERVACIONES
Imbabura	21	21	1	0	La señora Pillajo Terán María Isabel con CI. 1002125399, del cantón Cotacachi, Parroquia San Francisco; que no sufragó, el motivo que la beneficiaria no sufragó es porque tenía una cita médica y no pudo realizar el voto ya que se encontraba realizándose una diálisis y no pudo cambiar la fecha de la cita médica.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	

**Fuente:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura

**Elaborado por:** Gisela Quinchiguango

## 7. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### AGENDA PROGRAMA VOTO EN CASA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6H30	Inauguración de las Elecciones Generales 2021 Programa Voto en Casa	Autoridad de la Delegación Electoral de Imbabura Presidente de la Junta Provincial Electoral
06h45	Instalación de las Juntas Receptoras del Voto Móvil	Miembros de las Juntas Receptoras del Voto
07h05	Recorrido hacia los domicilios de los beneficiarios sufragio	Miembros de las Junta Receptora del Voto Miembros de la Policía Nacional
08h00a 09h00	Transmisión del Formulario #3	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto y secretario
Al finalizar la ruta	Transmisión del Formulario #4	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto y secretario
11h50	Entrega de material electoral	Miembros de la Junta Receptora del Voto

## 8. CONCLUSIONES

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura cumplió con todos los tiempos establecidos dentro del desarrollo del Voto en Casa del 3 de febrero de 2023.

## 9. RECOMENDACIONES

Mantener el Programa de Voto en Casa para las personas con discapacidad y así que el ciudadano siga ejerciendo su derecho al voto.

## 10. FOTOGRAFÍAS





	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 1 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	



## **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

***INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO  
DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES PRESIDENCIALES LEGISLATIVAS,  
ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES:  
YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO***

### **DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA**

**Viernes 18 de agosto de 2023**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	
		Página 2 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

**Aprobación:**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Gisela Quinchiguango	Técnico Electoral Provincial	 Firmado electrónicamente por: GISELA VERONICA QUINCHIGUANGO AMAGUANA
<b>REVISADO POR:</b>	MBA. Fabián Mendoza	Analista Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Alexandra Alencastro	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	23/08/2023		

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 3 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## Contenido

1. DATOS IDENTIFICATIVOS: .....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	4
3. OBJETIVO.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
4. PARTICIPANTES.....	6
5. DETALLE DE LAS RUTAS E INFORMACION DEL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR.....	7
6. DETALLE DE NÚMERO DE FICHAS Y RUTAS SIMULACRO VOTO EN CASA. ....	9
7. DETALLE DE LAS RUTAS .....	10
8. DETALLE DE BENEFICIARIOS. ....	11
9. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	12
10. ESTADÍSTICAS DE LA JORNADA .....	14
11. CONCLUSIONES.....	14
1. RECOMENDACIONES .....	14
2. FOTOGRAFÍAS.....	14

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 4 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

- **Provincias:** Imbabura
- **Número de Juntas móviles:** 12
- **Numero de rutas:** 4
- **Total de beneficiarios:** 21
- **Fecha de realización:** 18 de agosto de 2023

## 2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que el Consejo Nacional Electoral es el Órgano de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, entre sus funciones está el organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados; y, posesionar a los ganadores de las elecciones.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-6-30-7-2020, de 30 de julio del 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus facultades constitucionales y legales; resuelve expedir el Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso Voto en Casa.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-18-5-2023, de 18 de mayo de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el inicio del periodo electoral; y, declaró el inicio del proceso electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-23-5-2023, de fecha 24 de mayo de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Informe de Directrices para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-23-5-2023, de 24 de mayo del 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 5 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

Provinciales Electorales, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignados y, presupuesto por el valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON VEINTE Y TRES CENTAVOS (USD \$. 79.940.920,23), para las “Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino”.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-5-23-5-2023, de fecha 24 de mayo de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-14-3-6-2023, de fecha 03 de junio de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la modificación del Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino, en lo que corresponde a la Aprobación del Plan Operativo, Calendario electoral y Presupuesto.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-7-21-6-2023, de 22 de junio de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el “Calendario Electoral para Consulta Popular para mantener el crudo en el subsuelo en el Yasuní- 2023”

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-8-21-6-2023 del 22 de junio de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar la convocatoria de consulta popular sobre la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Choco Andino.

Mediante resolución PLE-CNE-1-2-8-2023 de fecha 2 de agosto de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió en el Artículo 1; “Aprobar la actualización del Plan Operativo de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023, Versión 3. Documento habilitante de la presente resolución” y en el Artículo 2: “Aprobar la actualización del Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, Versión 3 (...)”

Mediante Art. 16 indica: “*Voto en casa. se utilizarán las mismas zonas electorales especiales de voto en casa y registro de beneficiarios que fueron utilizados en las Elecciones Seccionales; Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y Referéndum 2023*”. del Reglamento para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y, sus reformas con Resolución PLE-CNE-13-3-6-2023 de 3 de junio de 2023

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 6 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

En cumplimiento a lo antes señalado para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino, se estableció la realización del proceso de Voto en Casa para el viernes 18 de agosto del 2023.

### 3. OBJETIVO

Informar sobre la ejecución del proceso de Voto en Casa, procedimientos y funciones de los actores que participan como Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil, el proceso de sufragio de cada uno de los beneficiarios de Voto en Casa en la Provincia de Imbabura.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar la Junta Receptora de Voto Móvil del proceso “Voto en Casa”.
- Efectuar los procedimientos, traslado del sufragio en cada una de las diferentes rutas establecidas en provincia.
- Coordinar con los Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil y los miembros de la Policía Nacional, para trasladarse a las rutas y los domicilios de cada uno de los beneficiarios.
- Manejar correctamente los documentos que forman parte de la carpeta operativa de cada una de las rutas.
- Llegar a tiempo a cada una de las rutas de la Junta Receptora del Voto Móvil.
- Efectividad del funcionamiento de las juntas receptoras del voto en las cuatro fases, instalación, sufragio, escrutinio y embalaje.

### 4. PARTICIPANTES

- Autoridades del Consejo Nacional Electoral.
- Juntas Provinciales Electorales.
- Delegados de Sujetos Políticos.
- Personal de las áreas operativas y técnicas de las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Observadores internacionales OEA
- Policía Nacional.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 7 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

- Fuerzas Armadas.
- Demás actores electorales.

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura coordinó la asistencia al proceso de todos los participantes que se establecieron anteriormente.

## 5. DETALLE DE LAS RUTAS E INFORMACION DEL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR.

Informe del proceso para las **“Elecciones Presidenciales Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino”**.

1. - Policía Nacional : 4
2. Militares: 11
3. Miembros de la Juntas Receptoras del Voto: 12
4. Funcionarios: 50

El día del sufragio 18 de agosto de 2023 estuvieron presentes desde las 6h00, Policía Nacional, Militares, Miembros de la Junta Receptora del Voto y la presencia de los funcionarios electorales.

Siendo las 7h10 se realizó el recorrido de las cuatro rutas.

**Ruta 1** del cantón Ibarra, Parroquia el Sagrario y San Francisco en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario. Seguido de esto un vehículo institucional con la Directora de la Delegación provincial de Imbabura y Vocales de la Junta Provincial.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 8 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

**Ruta 2** del cantón Ibarra, Parroquia San Antonio en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

**Ruta 3** del cantón Antonio Ante, Parroquia San Francisco de Natabuela y San Roque, en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

**Ruta 4** del cantón, Parroquia San Francisco y Cantón Otavalo parroquia de San Juan de Ilumán y el Jordán, en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 9 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 6. DETALLE DE NÚMERO DE FICHAS Y RUTAS SIMULACRO VOTO EN CASA.

<i>PROVINCIA</i>	<i>NUMERO DE POLICIAS</i>	<i>NUMERO DE MILITARES</i>	<i>MJRV</i>	<i>FUNGINARIOS</i>	<i>CONADIS</i>	<i>VEHICULOS</i>	<i>PATRULLEROS</i>	<i>ORGANIZACIONES POLITICAS</i>	<i>RUTAS</i>	<i>JUNTAS</i>
<b>IMBABURA</b>	4	11	12	50	2	10	4	1	4	12

**Fuente:** Informe individual de la Delegación Provincial de Imbabura

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 10 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 7. DETALLE DE LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	RUTA	Hora de instalación Junta	Se instaló con todos los MJRV	Vehículo Policía Nacional o Institucional	Ruta cuenta con miembro Policía Nacional	Hora que terminó el recorrido de la ruta	Se cumplió la ruta planificada	Carpeta operativa completa	Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente
Imbabura	Ibarra	Sagrario- San Francisco	1	6h45	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	10:25	SI	SI	SI
Imbabura	Ibarra	San Antonio de Ibarra	2	6h45	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	9h00	SI	SI	SI
Imbabura	Antonio Ante	San Francisco de Natabuela, San Roque	3	6h45	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	9h07	SI	SI	SI
Imbabura	Cotacachi-Otavalo	San Francisco, San Juan de Illumán, El Jordán	4	6h45	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	10h47	SI	SI	SI

**Fuente:** Informe individual de la Delegación Provincial de Imbabura

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 11 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 8. DETALLE DE BENEFICIARIOS.

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO SUFRAGANTES	NÚMERO NO SUFRAGANTES	NÚMERO FALLECIDOS AL 18 AGOSTO	FALLECIDOS AL 31 DE MAYO 2023
<i>AZUAY</i>	36				2
<i>BOLIVAR</i>	23				2
<i>CAÑAR</i>	23				3
<i>CARCHI</i>	14				0
<i>COTOPAXI</i>	11				0
<i>CHIMBORAZO</i>	32				1
<i>EL ORO</i>	19				1
<i>ESMERALDAS</i>	22				1
<i>GUAYAS</i>	77				14
<i>IMBABURA</i>	21	16	3	0	2
<i>LOJA</i>	30				2
<i>LOS RIOS</i>	28				3
<i>MANABI</i>	90				8
<i>MORONA SANTIAGO</i>	16				1
<i>NAPO</i>	13				1
<i>PASTAZA</i>	17				3
<i>PICHINCHA</i>	47				1
<i>TUNGURAHUA</i>	31				4
<i>ZAMORA CHINCHIPE</i>	12				1
<i>GALAPAGOS</i>	11				0
<i>SUCUMBIOS</i>	42				7
<i>ORELLANA</i>	15				0
<i>SANTO DOMINGO</i>	45				4
<i>SANTA ELENA</i>	36				5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>711</b>				<b>66</b>

Fuente: Informe individual de la Delegación Provincial de Imbabura

Elaborado por: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 12 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 9. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### Instalación de Junta Receptora del voto

El día viernes 18 de agosto del 2023 se llevó a cabo el sufragio del proceso de Voto en casa el mismo que dio inicio a las 6h15, y la MJRV se instaló siendo las 6h45. Acto seguido a su conformación, la junta procedió a verificar la existencia de actas de instalación, actas de escrutinio, padrón electoral, papeletas de votación, certificados de votación, y demás materiales genéricos. Una vez verificado esto, los delegados políticos presentes se acercaron a firmar el acta de instalación de la JRV.

### Votación

Siendo las 7h10 la Junta Receptora del Voto se movilizaron con las 4 Rutas establecidas para el Voto en Casa. Dentro de la etapa de votación se evidenció que el tiempo de sufragio promedio por cada elector fue de aproximadamente de 3 minutos.

### Finalización de la Jornada de Votación

Siendo las 11h47 de la mañana del 18 de agosto de 2023, llegó el último paquete electoral de Voto en Casa a la Delegación Provincial de Imbabura.

### Monitoreo

Se cumplió con la transmisión del Formulario Nro. 4, en el horario de 08h00 a 09h00 y del Formulario Nro. 5 que se realizó al finalizar la ruta establecida.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 13 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

### AGENDA PROGRAMA VOTO EN CASA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6h30	Inauguración de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino.	Autoridad de la Delegación Electoral de Imbabura
06h45	Instalación de las Juntas Receptoras del Voto Móvil	Miembros de las Juntas Receptoras del Voto
07h10	Recorrido hacia los domicilios de los beneficiarios	Miembros de las Junta Receptora del Voto Miembros de la Policía Nacional
08h00a 09h00	Transmisión del Formulario #4	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto
Al finalizar la ruta	Transmisión del Formulario #5	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto
11h47	Entrega de material electoral	Miembros de la Junta Receptora del Voto

**Fuente:** Informe individual de la Delegación Provincial Electoral

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Imbabura

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 14 de 15
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 10. ESTADÍSTICAS DE LA JORNADA

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO SUFRAGANTES	NÚMERO NO SUFRAGANTES	NÚMERO FALLECIDOS AL 18 AGOSTO	FALLECIDOS AL 31 DE MAYO 2023
<b>IMBABURA</b>	21	16	3	0	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21</b>				<b>2</b>

## 11. CONCLUSIONES

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura cumplió con todos los tiempos establecidos dentro del desarrollo del Voto en Casa del 18 de febrero de 2023.

### 1. RECOMENDACIONES

Mantener el Programa de Voto en Casa para las personas con discapacidad y así que el ciudadano siga ejerciendo su derecho al voto.

### 2. FOTOGRAFÍAS



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE VOTO EN CASA</b>	Página 15 de 15
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 1 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	



## **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

***INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO  
DE VOTO EN CASA  
ELECCIONES PRESIDENCIALES LEGISLATIVAS,  
ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES:  
YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO***

### **DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA**

**Ibarra 13 de octubre de 2023**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 2 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

**Aprobación:**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Gisela Quinchiguango	Técnico Electoral Provincial	 <p>Firmado electrónicamente por: GISELA VERONICA QUINCHIGUANGO AMAGUANA</p>
<b>REVISADO POR:</b>	MBA. Fabián Mendoza	Analista Provincial de Procesos Electorales	 <p>Firmado electrónicamente por: FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA</p>
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Alexandra Alencastro	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	 <p>Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON</p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	13-10-2023		

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 3 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## Contenido

1. DATOS IDENTIFICATIVOS: .....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	4
3. OBJETIVO .....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
4. PARTICIPANTES .....	6
5. DETALLE DE LAS RUTAS E INFORMACION DEL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR. ....	7
6. DETALLE DE NÚMERO DE FICHAS Y RUTAS SIMULACRO VOTO EN CASA.....	9
7. DETALLE DE LAS RUTAS .....	9
8. DETALLE DE BENEFICIARIOS.....	10
9. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	11
10. ESTADÍSTICAS DE LA JORNADA.....	13
11. CONCLUSIONES .....	13
1. RECOMENDACIONES .....	13
2. FOTOGRAFÍAS .....	14

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 4 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

- **Provincias:** Imbabura
- **Número de Juntas móviles:** 12
- **Numero de rutas:** 4
- **Total de beneficiarios:** 21
- **Fecha de realización:** 13 de octubre de 2023

## 2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que el Consejo Nacional Electoral es el Órgano de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, entre sus funciones está el organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados; y, posesionar a los ganadores de las elecciones.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-6-30-7-2020, de 30 de julio del 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus facultades constitucionales y legales; resuelve expedir el Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso Voto en Casa.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-18-5-2023, de 18 de mayo de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el inicio del periodo electoral; y, declaró el inicio del proceso electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-23-5-2023, de fecha 24 de mayo de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Informe de Directrices para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-4-23-5-2023, de 24 de mayo del 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 5 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

Provinciales Electorales, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignados y, presupuesto por el valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON VEINTE Y TRES CENTAVOS (USD \$. 79.940.920,23), para las “Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino”.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-5-23-5-2023, de fecha 24 de mayo de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-14-3-6-2023, de fecha 03 de junio de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la modificación del Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Choco Andino, en lo que corresponde a la Aprobación del Plan Operativo, Calendario electoral y Presupuesto.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-7-21-6-2023, de 22 de junio de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el “Calendario Electoral para Consulta Popular para mantener el crudo en el subsuelo en el Yasuní- 2023”

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-8-21-6-2023 del 22 de junio de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar la convocatoria de consulta popular sobre la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Choco Andino.

Mediante resolución PLE-CNE-1-2-8-2023 de fecha 2 de agosto de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió en el Artículo 1; “Aprobar la actualización del Plan Operativo de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023, Versión 3. Documento habilitante de la presente resolución” y en el Artículo 2: “Aprobar la actualización del Calendario Electoral para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, Versión 3 (...)”

Mediante Art. 16 indica: “*Voto en casa. se utilizarán las mismas zonas electorales especiales de voto en casa y registro de beneficiarios que fueron utilizados en las Elecciones Seccionales; Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y Referéndum 2023*”. del Reglamento para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y, sus reformas con Resolución PLE-CNE-13-3-6-2023 de 3 de junio de 2023

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 6 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

En cumplimiento a lo antes señalado para las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino, se estableció la realización del proceso de Voto en Casa para el viernes 13 de octubre del 2023.

### 3. OBJETIVO

Informar sobre la ejecución del proceso de Voto en Casa, procedimientos y funciones de los actores que participan como Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil, el proceso de sufragio de cada uno de los beneficiarios de Voto en Casa en la Provincia de Imbabura.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar la Junta Receptora de Voto Móvil del proceso “Voto en Casa”.
- Efectuar los procedimientos, traslado del sufragio en cada una de las diferentes rutas establecidas en provincia.
- Coordinar con los Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil y los miembros de la Policía Nacional, para trasladarse a las rutas y los domicilios de cada uno de los beneficiarios.
- Manejar correctamente los documentos que forman parte de la carpeta operativa de cada una de las rutas.
- Llegar a tiempo a cada una de las rutas de la Junta Receptora del Voto Móvil.
- Efectividad del funcionamiento de las juntas receptoras del voto en las cuatro fases, instalación, sufragio, escrutinio y embalaje.

### 4. PARTICIPANTES

- Autoridades del Consejo Nacional Electoral.
- Juntas Provinciales Electorales.
- Delegados de Sujetos Políticos.
- Personal de las áreas operativas y técnicas de las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Policía Nacional.
- Fuerzas Armadas.
- Demás actores electorales.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 7 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura coordinó la asistencia al proceso de todos los participantes que se establecieron anteriormente.

## 5. DETALLE DE LAS RUTAS E INFORMACION DEL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR.

Informe del proceso para las **“Elecciones Presidenciales Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino”**.

1. Policía Nacional: 6
2. Militares: 16
3. Miembros de la Juntas Receptoras del Voto: 12
4. Funcionarios: 50

El día del sufragio 13 de octubre de 2023 estuvieron presentes desde las 6h00, Directora de la Delegación Provincial de Imbabura, Vocales de la Junta Provincial Electoral, un representante de la Organización de los Americanos, Policía Nacional, Militares, Miembros de la Junta Receptora del Voto y la presencia de los funcionarios electorales. Siendo las 6h15 dio inicio al acto inaugural del Programa de Voto en Casa. Las 4 Rutas establecidas iniciaron con la instalación de la Junta Receptora del Voto Móvil a las 06h40. Acto seguido, siendo las 7h05 se realizó el recorrido de las cuatro rutas.

**Ruta 1** del cantón Ibarra, Parroquia el Sagrario y San Francisco en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

**Ruta 2** del cantón Ibarra, Parroquia San Antonio en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos,

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 8 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario. Seguido de esto un vehículo institucional con la Directora de la Delegación provincial de Imbabura y Vocales de la Junta Provincial.

**Ruta 3** del cantón Antonio Ante, Parroquia San Francisco de Natabuela y San Roque, en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

**Ruta 4** del cantón, Cantón Cotacachi - Otavalo parroquias de San Francisco, el Sagrario, San Juan de Ilumán y el Jordán, en esta ruta participaron 2 motorizados con los agentes de tránsito, seguido del patrullero de la policía Nacional en donde se encontraban los paquetes electorales, urnas y biombos, un Militar y el segundo vocal principal como rutero de la ruta. Seguido un vehículo institucional, donde se transportaron los MJRV, presidente y secretario.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 9 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 6. DETALLE DE NÚMERO DE FICHAS Y RUTAS SIMULACRO VOTO EN CASA.

PROVINCIA	NUMERO DE POLICIAS	NUMERO DE MILITARES	MJRV	FUNCINARIOS	CONADIS	VEHICULOS	PATRULLEROS	ORGANIZACIONES POLITICAS	RUTAS	JUNTAS
IMBABURA	6	16	12	50	2	6	4	0	4	12

**Fuente:** Informe individual de la Delegación Provincial de Imbabura

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

## 7. DETALLE DE LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	RUTA	Hora de instalación Junta	Se instaló con todos los MJRV	Vehículo Policía Nacional o Institucional	Ruta cuenta con miembro Policía Nacional	Hora que terminó el recorrido de la ruta	Se cumplió la ruta planificada	Carpeta operativa completa	Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente
Imbabura	Ibarra	Sagrario- San Francisco	1	6h40	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	10:05	SI	SI	SI
Imbabura	Ibarra	San Antonio de Ibarra	2	6h40	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	8h34	SI	SI	SI
Imbabura	Antonio Ante	San Francisco de Natabuela, San Roque	3	6h40	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	8h38	SI	SI	SI
Imbabura	Cotacachi- Otavalo	San Francisco, San Juan de Illumán, El Jordán	4	6h40	SI	Vehículo Policía Nacional e Institucional	SI	10h30	SI	SI	SI

**Fuente:** Informe individual de la Delegación de Imbabura

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 10 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 8. DETALLE DE BENEFICIARIOS.

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO SUFRAGANTES	NÚMERO NO SUFRAGANTES	NÚMERO FALLECIDOS AL 23 de SEPTIEMBRE
<b>AZUAY</b>	36			3
<b>BOLIVAR</b>	23			3
<b>CAÑAR</b>	23			3
<b>CARCHI</b>	14			0
<b>COTOPAXI</b>	11			0
<b>CHIMBORAZO</b>	32			2
<b>EL ORO</b>	19			3
<b>ESMERALDAS</b>	22			4
<b>GUAYAS</b>	77			16
<b>IMBABURA</b>	21	17	4	2
<b>LOJA</b>	30			3
<b>LOS RIOS</b>	28			3
<b>MANABI</b>	90			10
<b>MORONA SANTIAGO</b>	16			1
<b>NAPO</b>	13			1
<b>PASTAZA</b>	17			3
<b>PICHINCHA</b>	47			1
<b>TUNGURAHUA</b>	31			5
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	12			1
<b>GALAPAGOS</b>	11			0
<b>SUCUMBIOS</b>	42			7
<b>ORELLANA</b>	15			0
<b>SANTO DOMINGO</b>	45			5
<b>SANTA ELENA</b>	36			6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>711</b>			<b>82</b>

Fuente: Informe individual de la Delegación de Imbabura

Elaborado por: Unidad Técnica Provincial de procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 11 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 9. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- El día viernes 13 de octubre del 2023 se llevó a cabo el sufragio del proceso de Voto en casa el mismo que dio inicio con los siguientes procedimientos:

### Instalación de Junta Receptora del voto

El día viernes 13 de octubre del 2023 se llevó a cabo el sufragio del proceso de Voto en casa el mismo que dio inicio a las 6h15, y la MJRV se instaló siendo las 6h40. Acto seguido a su conformación, la junta procedió a verificar la existencia de actas de instalación, actas de escrutinio, padrón electoral, papeletas de votación, certificados de votación, y demás materiales genéricos. Una vez verificado esto, los delegados políticos presentes se acercaron a firmar el acta de instalación de la JRV.

### Votación

Siendo las 7h05 la Junta Receptora del Voto se movilizaron con las 4 Rutas establecidas para el Voto en Casa. Dentro de la etapa de votación se evidenció que el tiempo de sufragio promedio por cada elector fue de aproximadamente de 3 minutos.

### Finalización de la Jornada de Votación

Siendo las 10h30 de la mañana del 13 de octubre de 2023, llegó el último paquete electoral de Voto en Casa a la Delegación Provincial de Imbabura.

### Monitoreo

Se cumplió con la transmisión del Formulario Nro. 4, en el horario de 08h00 a 09h00 y del Formulario Nro. 5 que se realizó al finalizar la ruta establecida, se tuvo una novedad con la transmisión del formulario # 5; la beneficiaria la Sra. María Isabel Pillajo Terán de C.I. 1002125399 del Cantón Cotacachi de la Junta 1 Femenino de la Parroquia del San Sagrario de Voto en Casa del la Ruta 4, no sufragó ya que ella se encontraba en una diálisis en el hospital, pero al momento del monitoreo en el sistema del SISMOV por error de digitación se indicó como que si ha sufragado.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 12 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## AGENDA PROGRAMA VOTO EN CASA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6h15	Inauguración de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino.	Autoridad de la Delegación Electoral de Imbabura
06h40	Instalación de las Juntas Receptoras del Voto Móvil	Miembros de las Juntas Receptoras del Voto
07h05	Recorrido hacia los domicilios de los beneficiarios	Miembros de las Junta Receptora del Voto Miembros de la Policía Nacional
08h00 a 09h00	Transmisión del Formulario #4	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto
Al finalizar la ruta	Transmisión del Formulario #5	Primer Vocal Principal de cada Junta Receptora del Voto
10h30	Llegada del último paquete electoral	Miembros de la Junta Receptora del Voto

**Fuente:** Informe individual de la Delegación de Imbabura

**Elaborado por:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 13 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

## 10. ESTADÍSTICAS DE LA JORNADA

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO FALLECIDOS AL 23 de SEPTIEMBRE
<b>IMBABURA</b>	21	2



## 11. CONCLUSIONES

La Delegación Provincial Electoral de Imbabura cumplió con todos los tiempos establecidos dentro del desarrollo del Voto en Casa del 13 de octubre de 2023.

## 12. RECOMENDACIONES

Mantener el Programa de Voto en Casa para las personas con discapacidad y así que el ciudadano siga ejerciendo su derecho al voto.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 14 de
	<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	

### 13. FOTOGRAFÍAS



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DE SEGUNDA VUELTA VOTO EN CASA</b>	Página 15 de
		<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	UNIDAD DE PROCESOS ELECTORALES	





**PROCESO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFERÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL MATERIAL  
ELECTORAL DISTRIBUIDO POR LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE IMBABURA**

**01-03-2023**

**Aprobación**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	MICHAEL GEOVANNY PASQUEL ALEMAN	ASISTENTE TRANSVERSAL ELECTORAL	 Firmado electrónicamente por: MICHAEL GEOVANNY PASQUEL ALEMAN
<b>REVISADO POR:</b>	MSC. FABIAN ISAÍAS MENDOZA MENDOZA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 1	 Firmado electrónicamente por: FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA
<b>APROBADO POR:</b>	ING. ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVÓN	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON

## CONTENIDO

APROBACIÓN .....	2
1. ANTECEDENTES .....	5
2. USO DEL MATERIAL ELECTORAL.....	5
2.1. SEÑALÉTICA ELECTORAL .....	5
2.1.1. Recepción de señalética .....	5
2.1.2. Uso de señalética y aplicación del instructivo (adjuntar documentos de capacitación) .....	5
2.1.3. Distribución de señalética .....	8
2.1.4. Recomendaciones (mejora, otros productos adicionales, que no se usa) .....	8
2.2. MATERIAL DE MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE.....	8
2.2.1. Recepción de material MAP.....	8
2.2.2. Conformación de kits .....	9
2.2.3. Uso de material MAP.....	9
2.2.4. Distribución de material MAP .....	9
2.2.5. Recuperación de fichas.....	9
2.2.6. Cuadro de tabulación de la cantidad de personas que usaron los productos de la MAP de acuerdo con los parámetros de la ficha. ....	10
2.2.7. Recomendaciones.....	10
2.3. VESTIMENTA ELECTORAL.....	10
2.3.1. Recepción de vestimenta.....	10
2.3.2. Uso de vestimenta .....	11
2.3.3. Distribución de vestimenta.....	11
2.3.4. Inventario de vestimenta actualizado a la fecha de entrega del informe .....	11
2.4. ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LAS FF. AA Y P.N.....	12
2.4.1. Elaboración de cronogramas de distribución .....	12
2.4.2. Entrega, despliegue y repliegue de material electoral .....	12
2.4.3. Vehículos disponibles .....	12
2.4.4. Número de efectivos.....	21
2.4.5. Actividades propias realizadas (adjuntar documentación de respaldo).....	21

2.5. BODEGAS ELECTORALES.....	24
2.5.1. Tipo de bodega (interna / externa) .....	24
2.5.2. Área de bodega (indicar si la planificación estuvo conforme las disposiciones remitidas).....	24
2.5.3. Accesos.....	24
2.5.4. Seguridad (Número de cámaras) .....	24
2.5.5. Equipamiento (electricidad, extintores) .....	24
2.5.6. Tipo de enlace / red (electoral o administrativo).....	24
2.5.7. Recomendaciones (espacio físico, alquilar o mejorar bodegas, etc.) .....	25
2.6. INFORME DEL SISTEMA DE BODEGAS .....	25
2.6.1. Actividades desarrolladas.....	25
2.6.2. Funcionamiento.....	25
2.6.3. Facilidades de uso .....	26
2.6.4. Recomendaciones del sistema .....	26
3. CONCLUSIONES GENERALES .....	26
4. RECOMENDACIONES GENERALES .....	27
5. ANEXOS .....	28

## 1. Antecedentes

1. Mediante Memorando CNE-DNL-2022-0327-M, de 10 de noviembre de 2022, la Dirección Nacional de Logística remitió a las Delegaciones Provinciales Electorales el link para la capacitación virtual sobre los productos que la Dirección entregó para el desarrollo de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023 como las actividades que debían ejecutar; esta capacitación se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido.
2. Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0002-M, de 04 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Logística remitió a las Delegaciones Provinciales Electorales el link con los diseños de la señalética para que sean impresos y utilizados en los simulacros establecidos para las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.
3. Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0052-M, de 11 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Logística, Dirección Nacional de Talento Humano y la Dirección nacional de Procesos Electorales, remitió a las Delegaciones Provinciales Electorales el cronograma de entrega del material electoral y Kits de bioseguridad, así como la ubicación donde debió ser retirado en la ciudad de Quito.
4. Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0054-M, de 12 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Logística solicitó a las Delegaciones Provinciales Electorales la designación de Administradores de Bodega y él envió de un documento de responsabilidad legal, en concordancia a lo que establece la Resolución PLE-CNE-4-18-1-2022.
5. Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0072-M, de 20 de enero de 2023 remitió las Directrices para las Delegaciones Provinciales Electorales para aplicación en las Elecciones Seccionales, CPCCS Y Referéndum 2023, con la finalidad de que a través de su intermedio se ponga en conocimiento del personal de la Unidad Provincial de Logística de cada Delegación Provincial y se realicen las gestiones necesarias para su ejecución.

## 2. Uso del Material Electoral

### 2.1. Señalética Electoral

#### 2.1.1. Recepción de señalética

El día jueves 26 de enero del 2023, mediante acta entrega-recepción en la ciudad de Quito, se recibió 137 kits de Recintos Electorales, 55 kits para Centros de Digitalización de actas y 1 kit para el Centro de Procesamiento Electoral para las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.

#### 2.1.2. Uso de señalética y aplicación del instructivo (adjuntar documentos de capacitación)

En el proceso electoral se capacitó a los coordinadores líderes y de recinto con el instructivo para colocación y uso de la señalética electoral enviado por parte de la Dirección Nacional de Logística, para la correcta colocación de la señalética en cada recinto, además, con el

equipo de Logística se identificó los puestos de trabajo para colocar la señalética correspondiente al Centro de Procesamiento Electoral.

La capacitación de la señalética se realizó con una persona del área de logística y personal de capacitación de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

Los Kits de señalética para los Centros de Digitalización de Actas se entregó y capacitó a personal encargados del escaneo de actas para ser colocados en los 55 recintos designados como CDA.

**Registro de Asistencia**

DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION ELECTORAL		REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACION			
RESPONSABLE DE CAPACITACION		Nombre:		Firma:	
Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	correo electrónico	Firma
Diana Cecilia	Manríquez Pozo	1003234919	099585160	dianamanr1985@gmail.com	Diana Manríquez
Mylene Marifer	Galegas Guzmán	1004824302	0986036802	myle.galegas@gmail.com	Mylene Marifer
Danielo Esteban	Proaño Ureba	1004043778	0987446374	mikeyscriproa@gmail.com	Danielo Esteban
Patricia Paopao		1001289646	099344066	ppaopao10@hotmail.com	Patricia Paopao
Marilyn Najeri	Castro Parra	1003290065	098790821	milyn.castro@gmail.com	Marilyn Najeri
Marilyn Nayelly	Delacruz Quiñonez	1003791314	0985030473	marilyndelacruz@gmail.com	Marilyn Nayelly
Hung Paul	Andrade Grunja	1004701833	098559244	andradehung@gmail.com	Hung Paul
Hugely Alexandra	Loango Córdova	178520467	0959926361	hugely1993concepcion@gmail.com	Hugely Alexandra
Mariana Alexandra	Moreno Cobos	1008181479	098815943	marianita-moreno@hotmail.com	Mariana Alexandra
Bryan Andrés	Quiñonez Torres	1003875083	0977915711	bryantrst93@gmail.com	Bryan Andrés

¿La capacitación se concluyó satisfactoriamente? (Ser llenado por el capacitador)  
 SI  NO   
 Observaciones:

DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION ELECTORAL		REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACION			
RESPONSABLE DE CAPACITACION		Nombre:		Firma:	
Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	correo electrónico	Firma
Jonny Alexander	Lozada Denolator	1804880837	0933919206	jonny.166@hotmail.com	Jonny Alexander
Joselyn Katherine	Yépez Ponce	1005014293	0986829291	yyopez04@actade.com	Joselyn Katherine
Maria Isabel	Chango Palate	100266127-8	0993342008	isabel-13157@hotmail.com	Maria Isabel
Meliss Ariana	Soracipa Chango	10050240-4	0985510192	ari378500@gmail.com	Meliss Ariana
Michelle Marisol	Masaquiza Chango	100418344-6	0995433291	michellemasaquiza@gmail.com	Michelle Marisol
Yacira Aisiana	Peñalta Cochimuel	1005011984	0939459954	yacira.peñalta.1990@gmail.com	Yacira Aisiana
Cynthia Maribel	De La Torre Montalvo	1050368107	0963940808	cynthiad11412@gmail.com	Cynthia Maribel
Karin Paul	Yépez Lecano	1005190608	0988378359	karin24yopez@gmail.com	Karin Paul
Joseph Axel	Paucín Patiño	105019461-7	0983541493	jpaucinpap@gmail.com	Joseph Axel
Edith Ariana	Alto González	100121905-2	0987102102	ariapalmo70@hotmail.com	Edith Ariana

¿La capacitación se concluyó satisfactoriamente? (Ser llenado por el capacitador)  
 SI  NO   
 Observaciones:

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACION			
RESPONSABLE DE CAPACITACION		Nombre:	Firma:		
Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	correo electrónico	Firma
1 Carlos Sebastian	Patía Andrade	100327023-6	0987007654	sebastianp235@outlook.es	
2 Juan Alejandro	Andrónico Semanete	1003836156	0997733119	juanandronico242004@gmail.com	
3 Edith Azucena	Rafael Gordillo	100121905-2	0987102102	azupiles_720@hotmail.com	
4 Nairo Leobeth	Harold Andrade	1003883814	0962669961	noidiathero27@gmail.com	
5 Mateo Inacio	Elizabeth Pintora	10027854071	0980689844	mataspintorag60@gmail.com	
6 Elena Almerich	ALMEIDA PRADO	1002361739	0994636277	elenaalp4@gmail.com	
7 Melissa Nicole	Buitron Penald	1004086136	0997648231	mick_mel11@hotmail.com	
8 Gabriel Nicolson	Cepeda TRUSILLO	1004432692	0993982251	gab-cpeda@hotmail.com	
9 Melissa Azua	Suarez Chango	1005012404	0985310192	ari378300@gmail.com	
10					

¿La capacitación se concluyó satisfactoriamente? (Ser llenado por el capacitador)  
 SI  NO   
 Observaciones:

Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	correo electrónico	Firma
1 Luis Fernando	Salazar Buitron	100224705	0999658531	salazarbfenandeb@gmail.com	
2 Nataly Marie Minda	Minda Minda	220096661	0903522460	natalyminda24@gmail.com	
3 Carlo Janelis Torres	Torres Torres	0850897059	09897411976	Carlo.torres@puerc.edu.pr	
4 Michael Jeanpierre	Pérez Pillajo	0903130040			
5 Yarella Michelle	Mendoza Rodriguez	1003098603	0991702691	michelt21mendoza@gmail.com	
6 Anthony Javier	Caldeira Hulobu	1725276636	0967445858	ajcaldeira@utn.edu.ec	
7 Dylan Alejandro	Armas Clebel	1004333363	0979254603	d00910@gmail.com	
8 Geovanna	Rosero Rosero	1003626597	0986117933	geovanna55518@hotmail.com	
9					
10					

¿La capacitación se concluyó satisfactoriamente? (Ser llenado por el capacitador)  
 SI  NO

	Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	correo electrónico	Firma
1	Torya Jozein	Ortiz Cuchala	100357196-3	0986031215	jozein_chiky@hotmail.com	
2	Andrés López	Lara Chiriboga	100189998-7	0988861122	andresw75@yahoo.es	
3	Domenica Naváez	Alejandra Sánchez	1001405671	0916295031	domenico275@gmail.com	Domenica Naváez
4	Chily Andriana Andriana Castro	Castro Amasa	100412612-2	0917280315	chilycastro2002@gmail.com	Andriana Castro
5	Diana Alicia	Rojales Rojas	100487730-6	0919692754	diana.rojales@gmail.com	
6	Alexandra Guzmán	Izath Lara	105046209-0	0998915329	Alexithog2002@gmail.com	
7	Diana Manzanera	Remigio Ilo	100225770-5	0992577664	manchumiba@gmail.com	
8	Eliana Gofra	Lisseth Norez	100316151-3	098506030	eliana-lyseth2002@hotmail.com	
9	Lidia Magaña	Rogadi Rogadi	100268327-2	0994222544	Magani-Lyseth2002@hotmail.com	
10	Eduardo Dávila	Dávila Sifis	1004510645	0989452561	eduardodavilab910@gmail.com	

¿La capacitación se concluyó satisfactoriamente? (Ser llenado por el capacitador)  
 SI  NO

### 2.1.3. Distribución de señalética

El día sábado 28 de enero del 2023 se entregan los 55 kits para los Centros de Digitalización de Actas a la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Imbabura para que sean distribuidos a los Operadores CDA's de los 55 recintos con esta designación en la provincia de Imbabura.

El día viernes 3 de febrero del 2023 se colocó el kit de señalética en el Centro de Procesamiento Electoral en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

El día sábado 4 de febrero, en el despliegue del paquete electoral, se entregaron los 137 kits de Recintos Electorales a los coordinadores líderes y coordinadores de recintos para que coloquen en los 137 recintos electorales de la provincia de Imbabura en la primera vuelta.

### 2.1.4. Recomendaciones (mejora, otros productos adicionales, que no se usa)

En el Cartel de Distribución de Juntas Receptoras del Voto en el Recinto Electoral e Información de Recintos por parroquia o zona se podría escribir con letras más grandes el nombre del Recinto Electoral.

## 2.2. Material de Mesa de Atención Preferente

### 2.2.1. Recepción de material MAP

El día jueves 26 de enero del 2023 se recibió en la ciudad de Quito mediante acta entrega recepción 274 fichas de registro atención Mesa de Atención Preferente conjuntamente con

	<b>ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFRÉNDUM 2023</b>	<b>INFORME DE USO DEL MATERIAL ELECTORAL</b>
		Fecha de emisión: 01/03/2023
		Pág.: 9 de 29

274 plantillas braille y 62 para Referéndum; el día 30 de enero de 2023 dentro del paquete electoral, se recepta los sobres rosados para el transporte de actas.

### **2.2.2. Conformación de kits**

La conformación de kits se realizó en la bodega electoral de la provincia de Imbabura, para las mesas de atención preferente cada caja cuenta con un kit conformado por plantillas braille de cada dignidad a elegirse y referéndum, 2 fundas fucsia, kit de bioseguridad, esferos, almohadilla dactilar.

### **2.2.3. Uso de material MAP**

Se prestó las facilidades al segmento de la población integrado por personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y embarazadas, las mesas se ubicaron en los lugares de fácil acceso de los 137 recintos electorales en donde se colocaron biombos y se utilizaron las plantillas braille para personas con discapacidad visual.

### **2.2.4. Distribución de material MAP**

De acuerdo al Distributivo de plantillas braille se colocó 2 plantillas y 2 fichas MAP en una funda que fue adherida a la señalética para 81 recintos y en 56 recintos fue enviado en una caja identificada para MAP los cuales se entregó el día 4 de febrero del 2023, en el despliegue del paquete electoral, a los coordinadores líderes y a los coordinadores de recinto quienes a su vez debían entregar este material al personal de las mesas de atención preferente o en caso de no haber, ellos eran los responsables.

### **2.2.5. Recuperación de fichas**

En toda la provincia de Imbabura se asignaron 56 recintos electorales de fácil acceso los cuales disponían del kit completo de mesa de atención preferente el mismo que consistía en una caja que contenía material braille y todo lo necesario para que la persona designada ejecute sus actividades de manera adecuada. En los demás recintos personal asignado recibió el material de mesa preferente enviado conjuntamente con la señalética durante el despliegue del paquete electoral.

La recepción de fichas utilizadas en mesa de atención preferente ubicadas dentro de los diferentes recintos electorales, se realizó el 5 y 6 de febrero mediante el repliegue del paquete electoral, por parte de los coordinadores de recinto y coordinadores líderes designados, el 7 y 8 de febrero se coordinó la recepción del kit completo de mesa preferente a través de los responsables designados a cada uno de los 56 recintos electorales.

**2.2.6. Cuadro de tabulación de la cantidad de personas que usaron los productos de la MAP de acuerdo con los parámetros de la ficha.**

	<b>Información</b>	<b>Apoyo de traslado a la JRV</b>	<b>Traslado de la papeleta</b>
Discapacidad Física	280	5	225
Discapacidad Intelectual	224	8	145
Discapacidad Auditiva	165	11	112
Discapacidad Visual	504	15	480
Adulto Mayor	1120	20	1008
Mujeres Embarazadas	280	19	168
<b>Total General</b>	<b>2573</b>	<b>78</b>	<b>2138</b>
<b>Total de personas que utilizaron la plantilla braille</b>	<b>90</b>		

**2.2.7. Recomendaciones**

Enviar con mejor protección el material braille porque es muy frágil para que no sufra ningún tipo de daño tanto al momento de trasladar desde la ciudad de Quito a la provincia de Imbabura y en el transcurso de transporte hacia los recintos electorales.

**2.3. Vestimenta Electoral**

**2.3.1. Recepción de vestimenta**

El día 04 de octubre del 2022, en la Oficina de la Dirección Nacional de Logística en la ciudad de Quito se recibieron 26 petos de color vino para coordinador de recinto, 16 petos color ladrillo para coordinadores de mesa, 10 petos de color palo de rosa para informadores, 13 petos color marrón para estibadores, 2 petos de color negro para verificador de firmas, 8 petos de color negro para personal de recepción de actas, 8 petos de color negro para coordinadores cantonales y 5 petos de color negro para supervisor CPE; dando un total de 88 petos receptados para complementar la vestimenta electoral que se cuenta en la Delegación Provincial de Imbabura.

### **2.3.2. Uso de vestimenta**

Todos los funcionarios de la Delegación Provincial de Imbabura utilizaron la vestimenta electoral con la credencial para desempeñar sus funciones, así como el personal Sin Relación de Dependencia contratado para el proceso electoral 2023.

### **2.3.3. Distribución de vestimenta**

La vestimenta se entregó mediante un acta entrega/recepción en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, se coordinó con el personal de Procesos Electorales, Logística, TIC's y Coordinadores Cantonales para entregar la vestimenta a todos los funcionarios que ingresaron para el proceso electoral 2023, como son: Coordinadores de Mesa, Coordinadores de Recinto, Informadores, Personal para Mesa de Atención Preferente, Personal de Recuento, Archivo de Sobres, Archivo de Actas, y diferente personal a laboral en todas las áreas de la Delegación Provincial de Imbabura.

### **2.3.4. Inventario de vestimenta actualizado a la fecha de entrega del informe**

A continuación, se detalla la cantidad de vestimenta electoral en la provincia de Imbabura.

DETALLE	CANTIDAD
Peto Apoyo digitador	10
Peto Archivo	11
Peto Asistente	73
Peto Asistente de Bodega	3
Peto Asistente de recinto	145
Buso gris estibador	13
Chalecos azules	30
Chalecos capacitadores	6
Chalecos negros	76
Peto Conteo rápido	266
Peto Control de calidad	9
Peto Coordinador cantonal	8
Peto Coordinador de mesa	336
Peto Coordinador de Recinto	43
Peto Digitador	26
Peto Escaneador	71
Peto Mesa de atención preferente	115
Peto Monitoreo	5

Peto Notificadores	17
Peto capacitador	43
Petos informadores	109
Peto estibador	19
Peto supervisor CPE	5
Peto Recepción de actas	8
Peto Soporte técnico	6
Peto Verificador de firmas	7
<b>TOTAL</b>	<b>1460</b>

## **2.4. Actividades Cumplidas por Las FF. AA Y P.N.**

### **2.4.1. Elaboración de cronogramas de distribución**

El cronograma de distribución se realizó conjuntamente con las Fuerzas Armadas considerando la distancia desde la bodega electoral a cada uno de los 137 recintos electorales y sirvió para realizar el despliegue del material electoral para las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.

### **2.4.2. Entrega, despliegue y repliegue de material electoral**

Fuerzas Armadas realizó la custodia del material electoral en la bodega, durante el despliegue y repliegue de los 137 recintos electorales durante Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023, de la misma forma Policía Nacional acompañó en el traslado del material electoral para realizar el Voto en Casa y el Voto PPL.

### **2.4.3. Vehículos disponibles**

En el proceso electoral, por parte de Fuerzas Armadas para el traslado de paquete electoral, supervisión, fuerzas de reacción, se utilizó 45 buses, 44 busetas y 40 camionetas, dando un total de 129 vehículos. Por parte de Policía Nacional durante el Proceso Electoral se desplegaron 82 vehículos, para PPL y Voto en Casa se utilizaron 5 vehículos para poder transportar el material electoral.

En la provincia de Imbabura se establecieron 55 Centros de Digitalización de Actas, para el traslado de funcionarios electorales a los puntos de digitalización se utilizaron 64 vehículos que se ejecutaron mediante Gestión Interna.



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 13 de 29

CANTÓN COTACACHI				Personal CNE - Transportar	U/R	JUN- F	JUN-M	JUN- TOTAL	HORA DE SALIDA
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	LAS GOLONDRINAS	Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi	5	R	5	5	10	05H00
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	RUMIÑAHUI	CASA COMUNAL RUMIÑAHUI	1	R	1	1	2	05H05
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	LA INDEPENDIENTE	EGB LUIS ULPIANO DE LA TORRE	1	R	1	1	2	05H10
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	GARCÍA MORENO /LLURIMAGUA	UNIDAD EDUCATIVA GARCÍA MORENO	3	R	4	5	9	05H15
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	NARANJITO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SANTA MARIANITA DE JESUS	1	R	1	1	2	05H20
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	LA MADGALENA BAJA	UNIDAD EDUCATIVA ISLA SANTA ISABEL	1	R	1	1	2	05H25
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	EL CHONTAL	UNIDAD EDUCATIVA ISLA SANTA ISABEL BLOQUE B	1	R	1	1	2	05H30
COTACACHI	GARCÍA MORENO / LLURIMAGUA	CIELO VERDE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA RAFAEL LEÓN CARVAJAL	1	R	1	1	2	05H35
COTACACHI	APUELA		UNIDAD EDUCATIVA APUELA BLOQUE B	2	R	3	3	6	05H40
COTACACHI	IMANTAG	IMANTAG	UE DEL MILENIO YACHANA WASI	3	R	4	3	7	05H45
COTACACHI	IMANTAG	IMANTAG	Unidad Educativa Imantag\ Ex Escuela Pedro Fermín Cevallos	3	R	4	4	8	05H50
COTACACHI	IMANTAG	PIÑAN	Escuela Aberlardo Morán Muñoz	1	R	1	1	2	05H55
COTACACHI	PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA	UNIDAD EDUCATIVA JOSE PERALTA	2	R	2	2	4	06H00
COTACACHI	PEÑAHERRERA	EL CRISTAL	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA LEÓN TOLSTOY	1	R	1	1	2	06H05
COTACACHI	PEÑAHERRERA	NANGULVI BAJO	CASA COMUNAL NANGULVI BAJO	1	R	1	1	2	06H10
COTACACHI	PLAZA GUTIERREZ/CA LVARIO		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA APUELA BLOQUE D	1	R	1	1	2	06H15
COTACACHI	QUIROGA		UE. LUIS PLUTARCO CEVALLOS	5	R	5	5	10	06H20
COTACACHI	QUIROGA		Escuela de Educación Básica Andrés Avelino de la Torre	4	R	5	5	10	06H25
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE		UNIDAD EDUCATIVA CUELLAJE	2	R	3	3	6	06H30
COTACACHI	VACAS GALINDO		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA GARCÍA MORENO	1	R	1	1	2	06H35



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 14 de 29

COTACACHI	EL SAGRARIO		UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE JULIO	6	U	7	6	13	06H40
COTACACHI	EL SAGRARIO		Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre	7	U	9	9	18	06H45
COTACACHI	SAN FRANCISCO		UE MODESTO PEÑAHERRERA	3	U	5	4	9	06H50
COTACACHI	SAN FRANCISCO		Escuela Manuela Cañizares	3	U	4	4	8	06H55

IBARRA	LITA		Unidad Educativa Gonzalo Zaldumbide Ambiente 2 -Lita	4	R	5	5	10	07H00
--------	------	--	--	---	---	---	---	----	-------

<b>CANTÓN URCUQUÍ</b>				<b>N. Personas</b>	<b>U/R</b>	<b>JUN-F</b>	<b>JUN-M</b>	<b>JUN-TOTAL</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
URCUQUI	CAHUASQUI		Unidad Educativa Cahuasqui	2	R	3	3	6	07H05
URCUQUI	LA MERCED DE BUENOS AIRES	LA MERCED DE BUENOS AIRES	Unidad Educativa Buenos Aires	2	R	2	3	5	07H10
URCUQUI	LA MERCED DE BUENOS AIRES	PALMIRA DE TOCTEMI - AWA	Escuela y Casa Comunal San Francisco Palmira de Toctemi - Awa	1	R	1	1	2	07H15
URCUQUI	PABLO ARENAS	PABLO ARENAS	Unidad Educativa Cahuasqui Bloque Pablo Arenas / Escuela 5 de Junio	2	R	2	3	5	07H20
URCUQUI	PABLO ARENAS	LA VICTORIA	Escuela de Educación Básica Franklin Roosevelt	1	R	1	1	2	07H25
URCUQUI	SAN BLAS	SAN BLAS	Unidad Educativa Eloy Alfaro	3	R	4	4	8	07H30
URCUQUI	SAN BLAS	IRUGUINCHO	Antigua Escuela Hernán Cortez	1	R	1	1	2	07H35
URCUQUI	TUMBABIRO		Unidad Educativa Vicente Rocafuerte	1	R	2	2	4	07H40
URCUQUI	URCUQUI		UE URCUQUI	5	U	5	6	11	07H45
URCUQUI	URCUQUI		Unidad Educativa del Milenio Yachay / Ex Escuela Abdón Calderón	3	U	4	4	8	07H50

<b>CANTÓN PIMAMIRO</b>				<b>N. Personas</b>	<b>U/R</b>	<b>JUN-F</b>	<b>JUN-M</b>	<b>JUN-TOTAL</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
------------------------	--	--	--	--------------------	------------	--------------	--------------	------------------	-----------------------



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 15 de 29

PIMAMPIRO	CHUGA	CHUGA	Escuela Manuelita Sáenz	1	R	2	2	4	07H55
PIMAMPIRO	CHUGA	SAN FRANCISCO DE LOS PALMARES	UE MANUELITA SAENZ AMBIENTE SAN FRANCISCO DE LOS PALMARES	1	R	1	1	2	08H00
PIMAMPIRO	MARIANO ACOSTA		UE Silvio Luis Haro Alvear \Ex Colegio Silvio Luis Haro Alvear	2	R	3	3	6	08H05
PIMAMPIRO	SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA	SAN FCO. SIGSIPAMBA	Unidad Educativa Provincia de los Lagos\Ex Escuela Imbabura	1	R	1	2	3	08H10
PIMAMPIRO	SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA	SHANSHIPAMBA	UE Provincia de los Lagos\Ex escuela Eduardo Grijalva	1	R	1	1	2	08H15
PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	UE LA DOLOROSA	6	U	7	7	14	08H20
PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	UE Pimampiro	6	U	7	7	14	08H25
PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	CHALGUAYACO	UE Jorge Peñaherrera	1	U	1	1	2	08H30
PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	PUEBLO NUEVO DE YUQUIN	Casa Comunal/ Infocentro Nro 4 Pueblo Nuevo De Yuquin	1	U	1	1	2	08H35
PIMAMPIRO	PIMAMPIRO	EL INCA	EX ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWLADO GUAYASAMIN	1	U	1	1	2	08H40

CANTÓN IBARRA			N. Personas	U/R	JUN-F	JUN-M	JUN-TOTAL	HORA DE SALIDA	
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	CHAUPI GUARANGUI	Escuela José Cuero y Caicedo Ambiente 2. Ex Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Mideros	1	R	1	1	2	08H45
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	SAN CLEMENTE	UE César Borja \ Ex Escuela Luis Cabezas Borja	1	R	1	1	2	08H50
IBARRA	CAROLINA/GUALLUPI	CAROLINA /GUALLUPI	Escuela de Educación Básica FAE Ambiente Guallupe \ Ex Escuela Alejandro Humbolt	3	R	4	4	8	08H55
IBARRA	CAROLINA/GUALLUPI	CUAJARA	Escuela de Educación General Básica Fuerza Aérea Ecuatoriana Ambiente Cuajara / Ex Escuela Carlos Elías Almeida	1	R	1	1	2	09H00
IBARRA	SAN FRANCISCO	MANZANO GUARANGUI	Escuela de Educación Básica República de México Ambiente 4/ Ex Escuela Cristóbal Tobar	1	U	1	1	2	09H05



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 16 de 29

CANTÓN OTAVALO				N. Personas	U/R	JUN-F	JUN-M	JUN-TOTAL	HORA DE SALIDA
OTAVALO	DR MIGUEL EGAS/PEGUCH E		UECIB Miguel Egas Cabezas Bloque 1	4	R	5	5	10	09H10
OTAVALO	DR MIGUEL EGAS/PEGUCH E		UE Miguel Egas Cabezas Bloque 2/ Ex UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUEPEGUCHE	3	R	5	4	9	09H15
OTAVALO	EUGENIO ESPEJO		UE. INTERCULTURAL BILINGÜE MANUEL J CALLE BLOQUE 3	3	R	4	4	8	09H20
OTAVALO	EUGENIO ESPEJO		CECIB Manuel J. Calle	6	R	7	6	13	09H25
OTAVALO	GONZÁLEZ SUAREZ	GONZÁLEZ SUAREZ	UE Juan Montalvo- BLOQUE 2	3	R	4	4	8	09H30
OTAVALO	GONZÁLEZ SUAREZ	GONZÁLEZ SUAREZ	UE Juan Montalvo	3	R	4	4	8	09H35
OTAVALO	GONZÁLEZ SUAREZ	PIJAL ALTO	CECIB Provincia de Loja	1	R	1	1	2	09H40
OTAVALO	PATAQUI		Escuela de Educación Básica Manuel Álvarez	1	R	1	1	2	09H45
OTAVALO	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	COLISEO DE LA PARROQUIA	3	R	3	4	7	09H50
OTAVALO	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	Unidad Educativa Ulpiano Navarro	6	R	8	7	15	09H55
OTAVALO	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	INGUINCHO	CECIB Marco Aurelio Subía	1	R	1	1	2	10H00
OTAVALO	SAN JUAN DE ILUMAN		UE Intercultural Bilingua San Luis de Agualongo	3	R	4	4	8	10H05
OTAVALO	SAN JUAN DE ILUMAN		UE San Juan de Iluman Bloque 1 \ Ex Escuela Domingo Sarmiento Arriba	3	R	4	4	8	10H10
OTAVALO	SAN JUAN DE ILUMAN		UE San Juan de Ilumán Bloque 2 \ Ex Escuela Domingo Sarmiento 2	2	R	3	3	6	10H15
OTAVALO	SAN PABLO	SAN PABLO	UE Alfredo Pérez Guerrero	11	R	14	13	27	10H20
OTAVALO	SAN PABLO	EL TOPO	UE Galo Plaza Lasso	1	R	1	1	2	10H25
OTAVALO	SAN RAFAEL		UE Intercultural Bilngue Jose Pedro Maldonado Duque	3	R	4	3	7	10H30



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 17 de 29

OTAVALO	SAN RAFAEL		Unidad Educativa Florencio OLeary	3	R	4	4	8	10H35
OTAVALO	SELVA ALEGRE		Unidad Educativa Selva Alegre / Ex-Centro Educativa Matriz Selva Alegre	2	R	3	3	6	10H40
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	UE- REPUBLICA DEL ECUADOR	7	U	9	9	18	10H45
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	EGB VALLE DEL AMANECER	7	U	8	8	16	10H50
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	Unidad Educativa Jacinto Collahuazo	7	U	9	9	18	10H55
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	EEB 10 de Agosto Bloque 3 \ Ex Escuela Niñas Sarance	4	U	5	4	9	11H00
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	Unidad Educativa Diez de Agosto/ Ex Jardín 31 de Octubre	3	U	5	4	9	11H05
OTAVALO	JORDÁN	JORDÁN	Unidad Educativa Otavalo	9	U	11	10	21	11H10
OTAVALO	JORDAN	LA COMPANIA	UE Presbitero Amable / Ex Escuela Víctor Alejandro Jaramillo	1	U	1	1	2	11H15
OTAVALO	SAN LUIS		UE GABRIELA MISTRAL- BLOQUE 1	7	U	9	8	17	11H20
OTAVALO	SAN LUIS		UE Otavalo Bloque 3 \ Ex Escuela Libertador Simón Bolívar	4	U	5	5	10	11H25
OTAVALO	SAN LUIS		UE Isaac J Barrera Bloque 2 \ Ex Escuela José Martí	4	U	5	5	10	11H30
OTAVALO	SAN LUIS		UE Isaac Jesús Barrera Bloque 1	4	U	5	5	10	11H35
OTAVALO	SAN LUIS		Unidad Educativa La Inmaculada	3	U	4	4	8	11H40

CANTÓN ANTONIO ANTE			N. Personas	U/R	JUN-F	JUN-M	JUN-TOTAL	HORA DE SALIDA
ANTONIO ANTE	IMBAYA		Unidad Educativa Imbaya \ Ex Escuela Jacinto Collahuazo	2	R	2	2	11H45



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 18 de 29

								4	
ANTONIO ANTE	SAN FCO.DE NATABUELA		Unidad Educativa Daniel Pasquel	6	R	8	7	15	11H50
ANTONIO ANTE	SAN JOSÉ DE CHALTURA		UE Chaltura Bloque 1 \ Ex Escuela Francisco Javier Salazar	3	R	5	4	9	11H55
ANTONIO ANTE	SAN ROQUE		UE. San Roque Bloque 2 \Ex Escuela de Niñas Dolores Sucre	6	R	7	7	14	12H00
ANTONIO ANTE	SAN ROQUE		Unidad Educativa San Roque Bloque 4 / Ex Colegio Imbabura	6	R	7	6	13	12H05
ANTONIO ANTE	ANDRADE MARIN/LOURD ES		UE Antonio Ante Planta Central	2	U	3	3	6	12H10
ANTONIO ANTE	ANDRADE MARIN/LOURD ES		UE Antonio Ante \ Ex Jardín de Infantes Bruno Vinuesa	3	U	4	3	7	12H15
ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI		UE ABELARDO MONCAYO	11	U	12	13	25	12H20
ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI		UE Alberto Enríquez	11	U	14	12	26	12H25

<b>CANTÓN IBARRA</b>				<b>N. Personas</b>	<b>U/R</b>	<b>JUN-F</b>	<b>JUN-M</b>	<b>JUN-TOTAL</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	AMBUQUI / CHOTA	UE Cesar Borja	5	R	6	6	12	12H30
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	JUNCAL	Escuela de Educación General Básica Luis Napoleón Dillon	1	R	1	1	2	12H35
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	CHOTA	Ex Escuela José María Urbina	1	R	1	1	2	12H40
IBARRA	AMBUQUI/CH OTA	CARPUELA	Unidad Educativa Valle del Chota	1	R	1	1	2	12H45
IBARRA	ANGOCHAGUA	ANGOCHAGUA	Gad Parroquial Rural de Angochagua	3	R	5	4	9	12H50
IBARRA	ANGOCHAGUA	ZULETA	UE Zuleta Bloque 2 Ex Escuela Galo Plaza Lazo	1	R	1	1	2	12H55
IBARRA	ANGOCHAGUA	LA MERCED	Escuela de Educación Básica Constancio C. Vigil	1	R	1	1	2	13H00
IBARRA	LA ESPERANZA		UE. RUMIPAMBA	6	R	6	7	13	13H05
IBARRA	LA ESPERANZA		Escuela de Educación General Básica Mariano Acosta	3	R	5	4	9	13H10



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 19 de 29

IBARRA	SALINAS		UE Salinas / Ex Escuela Antonio Ante	2	R	3	3	6	13H15
IBARRA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	UE Daniel Reyes	6	R	7	7	14	13H20
IBARRA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	UE Víctor Mideros	4	R	5	5	10	13H25
IBARRA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	UE José Miguel Leoro- BLOQUE 1	3	R	4	3	7	13H30
IBARRA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	UE José Miguel Leoro\ Ex Escuela Juan Montalvo	3	R	4	4	8	13H35
IBARRA	SAN ANTONIO	TANGUARIN	Unidad Educativa Víctor Mideros Bloque 3/ Escuela Fiscal Francisco Calderón	2	R	2	2	4	13H40
IBARRA	SAN ANTONIO	SANTO DOMINGO	Unidad Educativa Daniel Reyes Bloque 2/Ex Escuela Cristóbal de Troya	1	R	1	1	2	13H45
IBARRA	SAN ANTONIO	LA COMPANIA	La Compañía de Jesús Casa Comunal	1	R	1	1	2	13H50
IBARRA	SAN ANTONIO	LOS SOLES	UE Víctor Mideros Almeida Bloque 4 \ Ex Escuela Tupack Yupanqui	1	R	1	1	2	13H55
IBARRA	CARANQUI		UE Atahualpa ambiente 2 Ex Escuela José Nicolás Vacas	4	U	5	5	10	14H00
IBARRA	CARANQUI		UE Atahualpa Ambiente N°3 \Ex Escuela Juan Miguel Suárez	4	U	5	5	10	14H05
IBARRA	CARANQUI		Unidad Educativa Caranqui	3	U	5	4	9	14H10
IBARRA	CARANQUI		UE Atahualpa\Ex Colegio Nacional Atahualpa	5	U	6	6	12	14H15
IBARRA	GUAYAQUIL DE ALPACHACA		UE YAHUARCOCHA	6	U	8	7	15	14H20
IBARRA	GUAYAQUIL DE ALPACHACA		UE 17 de Julio Bloque 1\ Ex Escuela Guayaquil	6	U	7	6	13	14H25
IBARRA	SAGRARIO		Unidad Educativa María Angélica Idrobo	6	U	8	5	13	14H30
IBARRA	SAGRARIO		Colegio de Bachillerato Universitario UTN	6	U	7	7	14	14H35
IBARRA	SAGRARIO		UE Fiscomisional Nuestra Señora de Fátima	9	U	12	10	22	14H40
IBARRA	SAGRARIO		UE Diocesana Bilingüe	4	U	6	6	12	14H45
IBARRA	SAGRARIO		UE SAN PEDRO PASCUAL	5	U	6	6	12	14H50
IBARRA	SAGRARIO		UE 28 de septiembre	3	U	4	4	8	14H55
IBARRA	SAGRARIO		Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada Concepción	7	U	9	8	17	15H00
IBARRA	SAGRARIO		UE. Ana Luisa Leoro	4	U	6	6	12	15H05



**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y  
REFRÉNDUM 2023**

**INFORME DE USO DEL  
MATERIAL ELECTORAL**

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 20 de 29

IBARRA	SAGRARIO		UE Presidente Velasco Ibarra	4	U	5	5	10	15H10
IBARRA	SAGRARIO		UE. Ciudad de Ibarra	4	U	5	5	10	15H15
IBARRA	SAGRARIO		UE 17de Julio	9	U	12	12	24	15H20
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE Mariano Suarez Veintimilla	5	U	7	5	12	15H25
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE. Luis Leoro Franco - BLOQUE 1	2	U	3	3	6	15H30
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE. Luis Leoro Franco - BLOQUE 2	2	U	2	2	4	15H35
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE. Rafael Suarez Meneses	2	U	2	3	5	15H40
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	Unidad Educativa Ibarra	8	U	10	10	20	15H45
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	Unidad Educativa Sagrado Corazón De Jesús Hermanas Bethlemitas-Ibarra	6	U	8	6	14	15H50
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE- LA SALLE	6	U	7	6	13	15H55
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE Fiscomisional Salesiana Sánchez y Cifuentes	7	U	9	7	16	16H00
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE. Víctor Manuel Peñaherrera	3	U	4	4	8	16H05
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	UE Teodoro Gómez de la Torre	11	U	14	13	27	16H10
IBARRA	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	Unidad Educativa Víctor Manuel Guzmán	8	U	10	10	20	16H15
IBARRA	LA DOLOROSA DEL PRIORATO		UE Priorato Bloque 2 \ Ex Escuela Martín Zumeta	4	U	5	5	10	16H20

**2.4.4. Número de efectivos**

Fuerzas Armadas desplegó a 1109 militares, 624 del Grupo de Caballería Motorizado Nro. 36 Yaguachi y 485 refuerzos de la 4ta División del Ejército Amazonas; distribuidos para brindar la seguridad de los recintos electorales, la seguridad de los CDA's, la seguridad de los Nodos CNT, fuerzas de reacción, personal de seguridad de la Delegación Provincial de Imbabura, puestos de mando y personal de apoyo.

Policía Nacional desplegó 537 efectivos entre Policías Recolectores, Policías Transportadores, Policías que brindaron seguridad en la Delegación Provincial, Policías de reacción entre otros.

**2.4.5. Actividades propias realizadas (adjuntar documentación de respaldo)**

Fuerzas Armadas colaboraron con la custodia del personal de la Delegación, de las instalaciones y del paquete electoral durante todo el proceso electoral, estuvieron presentes en el despliegue y repliegue del paquete electoral durante las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023, con la permanente custodia de la bodega electoral ubicada en la Delegación Electoral de Imbabura.

Policía Nacional colaboró con el control externo de los 137 recintos electorales, con la recolección y el traslado de las actas de escrutinio a los CDA's y con seguridad en la Delegación Provincial de Imbabura.

CNE		INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Tema: Segunda Reunión Técnica de la Mesa de Seguridad Electoral de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura		REGISTRO DE ASISTENCIA		DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA	
Fecha: 20-12-2022		Versión: 02		Fecha de emisión: 17/03/2019		Pág. 2 de 2			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	EDAD	ETNIA	GENERO F-M	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Esteban Z. Huanca	1001315488	CAY	61	H			0948483 0254	J.esos.nicas@nacional electoral.ec@gmail.com	[Firma]
Segundo Páez Torre	1001532124	CAY	58	I	M		093922 4055	sdllt@hotmail.es	[Firma]
Santiago Rojas	100150077	Ministerio de Defensa	24	M	M		031067337 7	santiago.rojas@pna	[Firma]
Hernán Cortés	1001150703	PROSECUCIÓN	50	M	M		0184347280	victor71950@hotmail.com	[Firma]
José Pachillo	100176001	Fiscalía	30	M	M		012418380	pachillo1960@bolivia.net	[Firma]
Stalin Fraga	1001310223	P.N.	38	H	M		0184347280	stalinfraga@hotmail.com	[Firma]
Henry Escobar	1001742271	MSP	50	M	M		015271166	escobarhenry@gmail.com	[Firma]
Johanna Collares	1001500057	GAIB	30	M	F		098202820	johanna.collares@gmail.com	[Firma]
Yasmin Urbino	100158769	SNORPE	34	M	F		098685822	urbinyasmin@gmail.com	[Firma]
Miguel Romero	010119400	ABDITAC	38	H			097774441	miguelromero@gmail.com	[Firma]
Michael Pasquel	0601870688	CNE	29	M	M		0984072223	michael.pasquel@cne.gob.ec	[Firma]



# ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFRÉNDUM 2023

## INFORME DE USO DEL MATERIAL ELECTORAL

Fecha de emisión: 01/03/2023

Pág.: 22 de 29

INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Tema: Primera Reunión Técnica de la Mesa de Seguridad Electoral de la Provincia de Imbabura		REGISTRO DE ASISTENCIA						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Fecha de emisión: 17/03/2019						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Versión: 02						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Pág. 2 de 2						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	EDAD	ETNIA	SEXO	TIPO de PARTICIPACION	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Bryan Coronado	1002110013	FAD-I	44	Mestizo	M			0993301201	bcoronado@ib.com.ec	[Firma]
Demase Flores	100001403	CON. AN. INT.	38	Mestizo	F			0994515051	demase.flores@ib.com.ec	[Firma]
Rosario Mapeño	100200157	CNT	51	Mestizo	F			0996183775	rosario.mapeño@ib.com.ec	[Firma]
Salvador Sosa	100100117	SNAI	28	Mestizo	M			0916281007	salvador.sosa@ib.com.ec	[Firma]
Franco R. Vaca	1008192223	Bombas de Agua	56	Mestizo	M			0987151117	franco.vaca@ib.com.ec	[Firma]
Hector Paredes	100632908	ECUR	58	Mestizo	M			0994109101	hector.paredes@ib.com.ec	[Firma]
Miguel Ángel Méndez	091001840	Modelo Zonal	50	Mestizo	F			0993083366	miguel.mendez@ib.com.ec	[Firma]
Henry Escalera	100252573	MSP-CE	31	Mestizo	M			0993710103	henry.escalera@ib.com.ec	[Firma]
Camilo Anaya	100393449	Gobernación	26	Mestizo	F			0994188616	camilo.anaya@ib.com.ec	[Firma]
Santiago Rojas	100360472	Mobilizar	29	Mestizo	M			0990633233	santiago.rojas@ib.com.ec	[Firma]
Wilson Vintimilla	100306155	FFAA	36	Mestizo	M			0983504008	wilson.vintimilla@ib.com.ec	[Firma]
Paul Vaca	100303858	CBCO	39	Mestizo	M			0993564321	paul.vaca@ib.com.ec	[Firma]
Juan Guandango	100330105	Bombas de Agua	38	Mestizo	M			0986845000	juan.guandango@ib.com.ec	[Firma]

INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Mesa de Seguridad Electoral de la Provincia de Imbabura		DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Fecha de emisión: 17/03/2019						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Versión: 02						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 07-12-2022		Pág. 2 de 2						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	EDAD	ETNIA	SEXO	TIPO de PARTICIPACION	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Juana Novos	171146888	SNAI	45	Mestizo	M			0993737973	juana.novos@ib.com.ec	[Firma]
Orlando Maldonado	100271444	Consejo de la Juventud	43	Mestizo	M			0994494000	orlando.maldonado@ib.com.ec	[Firma]
Paul Vaca	100300380	CBCO	39	Mestizo	M			0993564321	paul.vaca@ib.com.ec	[Firma]
Diego Jara	1001919210	C.B.C.O	41	Mestizo	M			0993061020	diego.jara@ib.com.ec	[Firma]
Anna Pacheco	100400490	C.O.U.	32	Mestizo	F			0980000000	anna.pacheco@ib.com.ec	[Firma]
José Raúl	100364064	Fiscalía	30	Mestizo	M			0984000000	joseraul@ib.com.ec	[Firma]
Juan Guandango	100330105	Bombas de Agua	38	Mestizo	M			0986845000	juan.guandango@ib.com.ec	[Firma]
Mario Cealía Obando	040139569	HTOP	41	Mestizo	F			09958875876	mario.cealia@ib.com.ec	[Firma]
Leonidas Caseros	100985970	EMERENTE	46	Mestizo	M			0997476266	leonidas.caseros@ib.com.ec	[Firma]
Santiago Flores	040146500	EMERENTE	25	Mestizo	H			0986777000	santiago.flores@ib.com.ec	[Firma]
William Jara	1001920724	SN/GRS	45	Mestizo	H			0994222800	william.jara@ib.com.ec	[Firma]
Michael Paredes	100100000	Policial	47	Mestizo	H			0990422000	michael.paredes@ib.com.ec	[Firma]
Michael Paredes	040139569	CNE	29	Mestizo	H			0994092223	michael.paredes@ib.com.ec	[Firma]

INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Seguridad Electoral para las Elecciones Seccionales y del		DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 28/11/2022		Fecha de emisión: 17/03/2019						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 28/11/2022		Versión: 02						
INSTITUTO de la DEMOCRACIA		Fecha: 28/11/2022		Pág. 2 de 2						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	EDAD	ETNIA	SEXO	TIPO de PARTICIPACION	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Eugenia de la Torre	1001532124	SNAI	51	Mestizo	F			0999224055	eugenia.de.la.torre@ib.com.ec	[Firma]
Jahya Guandango	1001640778	CNT	50	Mestizo	M			0994003300	jahya.guandango@ib.com.ec	[Firma]
Stalin Fraija	111734002	P.H.	38	Mestizo	M			0994003300	stalin.fraija@ib.com.ec	[Firma]
Franco R. Vaca	1008192223	Bombas de Agua	56	Mestizo	M			0987151117	franco.vaca@ib.com.ec	[Firma]
Robert Pozo	100772444	CPI-1	39	Mestizo	M			0980000000	robert.pozo@ib.com.ec	[Firma]
Sebastian Sica	100420000	CPI-1	28	Mestizo	M			0980000000	sebastian.sica@ib.com.ec	[Firma]
José Sanguchó	1172351020	Policial	30	Mestizo	M			0996300012	josé.sanguchó@ib.com.ec	[Firma]
Carla Ruy Vintimilla	110018094	FFAA/CNT	21	Mestizo	F			0914000000	carla.ruy.vintimilla@ib.com.ec	[Firma]
Mario Cealía Obando	040139569	HTOP-I	41	Mestizo	F			09958875876	mario.cealia@ib.com.ec	[Firma]
Roberto Mucillo	100300380	CNT	38	Mestizo	M			0996183775	roberto.mucillo@ib.com.ec	[Firma]
Roberto Vallejo	1003158967	GRS-C	34	Mestizo	F			0986800000	roberto.vallejo@ib.com.ec	[Firma]
Hector Paredes	100139569	ECUR	58	Mestizo	M			0994109101	hector.paredes@ib.com.ec	[Firma]
Michael Paredes	040139569	CNE	29	Mestizo	H			0994092223	michael.paredes@ib.com.ec	[Firma]

CNE		INSTITUTO de la DEMOCRACIA		REGISTRO DE ASISTENCIA						
				DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA						
				Fecha de emisión: 17/03/2019						
				Pág. 2 de 2						
Tema: Instalación de la Mesa de Seguridad Electoral para las Elecciones Seccionales y del										
Fecha: 28/11/2022										
Versión: 02										
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Institución	EDAD	ETNIA	GÉNERO F-M	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Francisco Huro	100328248-2	GAD Antonio Ante	29	Mestizo	M			092524997	francisco.huro@protonmail.com	[Firma]
Ara Lucia Vega	1007208244	JPE-I	44	Mestizo	F			0944141935	aravvega@protonmail.com	[Firma]
Alexandra Guayana	1003650749	JPE-J	27	Mestizo	F			097914975	alex.guayana@protonmail.com	[Firma]
Sara Montenegro S	100505926-8	JPE-I	39	Mestizo	F			0999681204	saramontenegro26@protonmail.com	[Firma]
Carolina Delgado	100273243-2	JPE-I	35	Mestizo	F			093214438	carolinadelgado@protonmail.com	[Firma]
Manica Salazar	100166132	JPE-I	32	Mestizo	M			097737030	manicasalazar@protonmail.com	[Firma]
Andrés Pineda Zúñiga	100500753	GAD Obispo	39	Mestizo	M			096502100	andres.pineda@protonmail.com	[Firma]
Rodrigo Guzmán Sánchez	10017567-7	PREFECTURA	50	Mestizo	M			0921454750	rodrigo.guzman@protonmail.com	[Firma]
Esteban Aguirre	100746894	ECU911	32	Mestizo	M			094983146	esteban.aguirre@ecu911.gob.ec	[Firma]
Santiago Reyes	102350477	Maldonado	29	Mestizo	M			057062323	santia@protonmail.com	[Firma]

CNE		INSTITUTO de la DEMOCRACIA		REGISTRO DE ASISTENCIA						
				DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA						
				Fecha de emisión: 17/03/2019						
				Pág. 2 de 2						
Tema: REUNIÓN PARA VOTO EN CASA										
Fecha: 03-02-2023										
Versión: 02										
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	EDAD	ETNIA	GÉNERO F-M	TIPO DE DISCAPACIDAD	GLB TI	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Edoberto Zúñiga	100440002	SNAI	35	Mestizo	M			096650863	edoberto@protonmail.com	[Firma]
Mayra Joyce Claros Zúñiga	0502185521	Policia Nacional	38	Mestizo	F			093682100	mayrajoyce@protonmail.com	[Firma]
Fernando Piza	0701551941	MTOP-INS. COORDINADOR ZONAL EDUCACION	44	Mestizo	M			094432746	fernando@protonmail.com	[Firma]
CARLOS TITO	1002757127		48	Mestizo	M			0997404647	carlos.tito@educacion.gob.ec	[Firma]
CLAUDIA MEDINA	1002812210	ROMANA NACIONAL	42	Mestizo	F			0533424332	claudia.medina@protonmail.com	[Firma]
Mayra Escobar	1005473532	MSP - CII	30	Mestizo	F			097711616	mayra@protonmail.com	[Firma]
Fausto R. Jara	100512223	Bombas de Abasco	36	Mestizo	M			0984715119	fausto@protonmail.com	[Firma]
Marcela Patricia Guadalupe	0822322479	Bombas de Abasco	36	Mestizo	F			0544421228	marcela@protonmail.com	[Firma]
Santiago Páez	10235881-3	Antonio Ante	40	Mestizo	M			098414838	santiago@protonmail.com	[Firma]
Rodrigo Montalvo	04047104	SUR	35	Mestizo	M			094090920	rodrigo@protonmail.com	[Firma]
Granda SERRA	100373453	FFAA	26	Mestizo	M			095003242	granda@protonmail.com	[Firma]
Michael Pineda	060174682	CNE	21	Mestizo	M			098602283	michael@protonmail.com	[Firma]





## 2.5. Bodegas electorales

### 2.5.1. Tipo de bodega (interna / externa)

En las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura cuenta con una bodega interna con la capacidad de almacenar el total de paquetes electorales del presente proceso electoral.

### 2.5.2. Área de bodega (indicar si la planificación estuvo conforme las disposiciones remitidas)

La bodega electoral tiene 18 metros de largo, 11,75 metros de ancho y un área de 211,50 metros cuadrados. La planificación fue cumplida considerando que los paquetes electorales fueron ubicados de acuerdo a la distribución establecida en la bodega electoral de la Delegación Provincial de Imbabura.

### 2.5.3. Accesos

La bodega electoral de la Provincia de Imbabura tiene una puerta de ingreso de 3 metros ancho y 2,50 metros de alto.

### 2.5.4. Seguridad (Número de cámaras)

La bodega electoral de la Provincial de Imbabura cuenta con 3 cámaras internas y 2 cámaras externas.

### 2.5.5. Equipamiento (electricidad, extintores)

Existen 4 puntos eléctricos y 1 extintor.

### 2.5.6. Tipo de enlace / red (electoral o administrativo)

La bodega cuenta con 14 puntos de red los cuales son: 12 electorales y 2 administrativos.

	<b>ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023</b>	<b>INFORME DE USO DEL MATERIAL ELECTORAL</b>
		Fecha de emisión: 01/03/2023
		Pág.: 25 de 29

### 2.5.7. Recomendaciones (espacio físico, alquilar o mejorar bodegas, etc.)

Realizar una restructuración de la bodega electoral ampliando el espacio físico para un mejor almacenaje de material electoral.

## 2.6. Informe del Sistema De Bodegas

### 2.6.1. Actividades desarrolladas

En la parte “ADMINISTRAR BODEGAS” se creó la bodega electoral virtual para las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023, con 9 bloques y almacenamiento en el piso con una capacidad para 1192 paquetes electorales.

En la parte de ADMINISTRACIÓN DE PAQUETES, en RECEPTAR PAQUETES A INTEGRADORA se colocó los datos del militar responsable y se generó el acta de recepción de los 1192 paquetes electorales tanto en las dos vueltas electorales.

En la parte RECEPCIÓN DE CARTONERÍA DESDE LA INTEGRADORA, se ingresó los datos del militar responsable y se generó el acta entrega recepción de biombos 1479 para completar con los que se tiene en almacenamiento en bodega en buen estado y urnas se receptaron 2372.

En el DESPLIEGUE DE PAQUETES, se generaron 137 actas entrega recepción el día 4 y 5 de febrero en el orden de salida, en el mismo momento que se entregaba el material electoral a las fuerzas armadas, coordinadores líderes y de recinto.

En la parte REPLIEGUE DE PAQUETES, se generaron las 137 actas entrega recepción a medida que Fuerzas Armadas retornaba el material electoral a la bodega durante el 5 y 6 de febrero de 2023.

En la parte ENTREGA RECEPCIÓN A LA JUNTA PROVINCIAL se realizó un acta entrega recepción de los paquetes electorales para que se pueda realizar el recuento de votos.

### 2.6.2. Funcionamiento

El sistema funcionó en óptimas condiciones, existió inconvenientes en pocas ocasiones en la conectividad, lo cual se solucionaba reiniciando la página para poder continuar utilizando el sistema de bodegas.

### **2.6.3. Facilidades de uso**

El sistema de bodegas es bastante didáctico porque la información que solicita ingresar es bastante clara, además las funciones que se pueden observar en la interfaz están distribuidas en el sentido que se desarrolla el proceso por lo que es más fácil saber cuál etapa procede o es la siguiente.

### **2.6.4. Recomendaciones del sistema**

En el sistema al momento de realizar acta entrega recepción a la Junta Provincial para el recuento, en Imbabura existen parroquias sin zona como es el ejemplo de la parroquia Sagrario, donde se realizó Voto en Casa y PPL, y el sistema los consideraba como zona y no se podía seleccionar la junta para el recuento por ende no se generaba el acta, y se procedió a realizar acta manual enviada por parte de la Dirección Nacional de Logística. Solucionar el inconveniente presentado.

## **3. Conclusiones Generales**

- Se recibió la totalidad de los kits de señalética en las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023, los mismos que fueron distribuidos y colocados en los 137 recintos electorales (incluida la señalética en los 55 CDA's) y en el Centro de Procesamiento Electoral en función de las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Logística.
- Se recibió todo el material para mesa de atención preferente que fue distribuido a los 137 recintos electorales, en los recintos que no había personal contratado para esta actividad los coordinadores líderes se encargaron de cumplir con este rol.
- Se realizó la entrega de la vestimenta electoral a cada uno de los funcionarios que colaboraron con la Delegación Provincial de Imbabura durante las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023.
- Fuerzas Armadas colaboró con los vehículos y con el personal para el despliegue y repliegue de los 1179 paquetes electorales, biombos y urnas distribuidos en los 137 recintos electorales mientras que Policía Nacional colaboró con la custodia de las 4 rutas de voto en casa y PPL en la provincia de Imbabura; con la recolección y traslado de las actas de escrutinio hacia los CDA's.
- El sistema de bodegas permite realizar las actas entrega recepción del material electoral de una manera fácil y rápida, las funciones son bastante simples y se pueden dominar en poco tiempo, además que permite llevar un control del material electoral que tenemos en bodega y el que tenemos en recinto.

#### **4. Recomendaciones Generales**

- Debe haber un instructivo de señalética que contenga la totalidad del proceso de la recepción hasta el envío del material recuperado a un gestor ambiental.
- Se podría elaborar el kit completo de material para mesa de atención preferente para que en cada provincia únicamente se distribuya y no tener que armar los kits en bodega.
- Enviar la totalidad de vestimenta electoral, para personal que entró a referéndum como coordinadores de mesa se utilizó vestimenta diferente.
- En el sistema de bodegas se pueden ampliar opciones para poder colocar en el acta entrega-recepción del material electoral la señalética, el material de MAP para el despliegue y el repliegue.

## 5. ANEXOS







**PROCESO ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS  
ANTICIPADAS 2023 PRIMERA Y SEGUNDA  
VUELTA Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ Y  
CHOCÓ ANDINO**

**INFORME DE USO DEL MATERIAL  
ELECTORAL DISTRIBUIDO POR LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE IMBABURA**

**28-11-2023**



Aprobación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Michael Geovanny Pasquel Alemán	Asistente Electoral Transversal	 Firmado electrónicamente por: MICHAEL GEOVANNY PASQUEL ALEMAN
REVISADO POR:	MBA. Fabián Isaías Mendoza Mendoza	Analista Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA
APROBADO POR:	Ing. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON

**ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023  
SEGUNDA VUELTA.**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. CNE-SG-2023-00053-M, de 26 de agosto de 2023, del Secretario General del Consejo Nacional Electoral, solicitó a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica; Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; y, Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales el cumplimiento de lo dispuesto por la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria Nro. 64-PLC-CNE-2023, de viernes 25 de agosto de 2023, referente a la resolución No. PLC-JPEE-1-25-8-2023-APE, de 25 de agosto de 2023, emitida por el Pleno de la Junta Especial del Exterior; y, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales: RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar la convocatoria para la repetición de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 en el exterior, de las dignidades de Asambleístas Nacionales y Asambleístas del Exterior, con el siguiente contenido: CONVOCATORIA: PRIMERO.- Se convoca a los ecuatorianos y ecuatorianas mayores de dieciocho años que habitan en el exterior y que se encuentran inscritos en el Registro Electoral, bajo las normas previstas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y los reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral (.....)”.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0697-M, de 31 de agosto de 2023., esta Dirección Nacional remitió el INFORME SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE BODEGAS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTA POPULARES: YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO, en el que se pone en conocimiento de usted y por su intermedio de las áreas correspondientes para su análisis y gestión de mejora.

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2023-2630-M, de 02 de septiembre de 2023, la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales puso en conocimiento de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales el Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0697-M, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por el Mgs. Luis Bonifaz Nieto, Director Nacional de Logística, mediante el cual remite el INFORME SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE BODEGAS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTA POPULARES: YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNL-2023-0777-M, de 16 de septiembre de 2023, esta Dirección Nacional remitió a las Delegaciones Provinciales Electorales y puso en conocimiento que en atención al Memorando Nro. CNE-SG-2023-00053-M, de fecha 26 de agosto de 2023, suscrito por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral, en el que solicitó a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica; Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; y Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales el cumplimiento de lo dispuesto por la Presidenta del Consejo Nacional Electoral en la Sesión Ordinaria Nro. 64-PLC-CNE-2023, de viernes 25 de agosto de 2023, referente a la Resolución No. PLC-JPEE-1-25-8-2023-APE, de 25

de agosto de 2023, emitida por el Pleno de la Junta Especial del Exterior; y, en la que se resolvió "Artículo 1.- Aprobar la convocatoria para la repetición de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 en el exterior, de las dignidades de Asambleístas Nacionales y Asambleístas del Exterior, con el siguiente contenido: CONVOCATORIA: PRIMERO.- Se convoca a los ecuatorianas y ecuatorianos mayores de dieciocho años que habitan en el exterior y que se encuentran inscritos en el Registro Electoral, bajo las normas previstas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y los reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral".

## **2. MARCO NORMATIVO**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:**

Artículo 219 numeral 1 "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones; y, 7. Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto".

### **LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA**

Artículo 25 numeral 1 "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos; y, 10. Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto".

### **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Con Resolución Nro. PLE-CNE-2-26-4-2018 de 26 de abril de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, inscrito en el Registro Oficial Edición Especial No. 448 del 11 de mayo de 2018 y conforme a lo establecido en: Numeral 2.1.2, la misión de la Gestión Nacional de Logística es: "Planificar, organizar y ejecutar los medios y métodos necesarios para proveer, desarrollar y hacer seguimiento de manera oportuna del material electoral requerido por el Consejo Nacional Electoral cumpliendo los estándares y normas de calidad para el desarrollo de los procesos electorales y otros establecidos en la Ley". Adicionalmente como parte de sus atribuciones y responsabilidades en los literales: "(k) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad."

De conformidad a lo dispuesto el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** "Numeral 2.1.2, la misión de la Gestión Nacional de Logística es: "Planificar, organizar y ejecutar los medios y métodos necesarios para proveer, desarrollar y hacer seguimiento de manera oportuna del material electoral requerido por el Consejo Nacional Electoral cumpliendo los estándares y normas de calidad para el desarrollo de los procesos electorales y otros establecidos en la Ley". Adicionalmente

como parte de sus atribuciones y responsabilidades en los literales: “k) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad.”.

### **3 DESCRIPCIÓN Y USO DEL MATERIAL ELECTORAL**

#### **3.1 Señalética Electoral**

##### **3.1.1 Recepción de señalética**

#### **PRIMERA VUELTA**

El día sábado 12 de agosto del 2023, mediante acta entrega-recepción en la ciudad de Quito, se recibió 137 kits de Recintos Electorales, 55 kits para Centros de Digitalización de actas, 1 kit para el Centro de Procesamiento Electoral y 2 kits para PPL para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.

#### **SEGUNDA VUELTA**

El día sábado 27 de septiembre del 2023, mediante acta entrega-recepción en la ciudad de Quito, se recibió 137 kits de Recintos Electorales, 55 kits para Centros de Digitalización de actas, 1 kit para el Centro de Procesamiento Electoral y 2 kits para PPL para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.

##### **3.1.2 Uso de señalética y aplicación del instructivo**

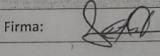
En el proceso electoral se capacitó a los coordinadores líderes y de recinto con el instructivo para colocación y uso de la señalética electoral enviado por parte de la Dirección Nacional de Logística, para la correcta colocación de la señalética en cada recinto, además, con el equipo de Logística se identificó los puestos de trabajo para colocar la señalética correspondiente al Centro de Procesamiento Electoral.

La capacitación de la señalética se realizó con una persona del área de logística y personal de capacitación de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

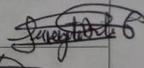
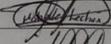
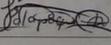
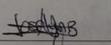
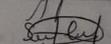
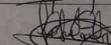
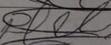
Los Kits de señalética para los Centros de Digitalización de Actas se entregaron y capacitó a personal encargado del escaneo de actas para ser colocados en los 55 recintos designados como CDA.

CAPACITACION ELECTORAL		Actor electoral:		Hora:		
REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN		Código del Capacitador:		Pág.:		
CAPACITADOR	Nombres y apellidos:			Firma: 13/08/2023		
Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	Correo electrónico	Firma	
1	Diana Carolina	Recalde Serrano	003370917	048762780	diana.recalde.m@outlook.es	
2	Damaris Gabriela	Erazo Moreno	0401924287	0962707637	erazod648@gmail.com	
3	Jedl Gustavo	Casquer Lopez	1004603328	0968965983	jedl.casquer-lopez@gmail.com	
4	Henry Dario	Pupiales Ortega	1003798172	0994782689	henrypupiales@hotmail.com	
5	Maria Narcisca	Fuentes Norvaz	1024142948	0963493640	narcif-09@hotmail.com	
6	John Wilmar	Diaz Luna	0401503036	0985176059	john.diaz214@gmail.com	
7	Mario Bladimir	Quel Espinosa	0401739891	0991117920	marioquels94-91@hotmail.com	
8	Giselle Katherine	Sanchez Diaz	2100754482	09993	gsanchezkd@gmail.com	

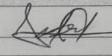
CAPACITACION ELECTORAL		Actor electoral:		Hora:		
REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN		Código del Capacitador:		Pág.:		
CAPACITADOR	Nombres y apellidos:			Firma:		
Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	Correo electrónico	Firma	
1	Livia Montecari	Cajipa Cajamarca	1003372518	0997239823	capmontecari98@gmail.com	
2	Melba Zulema	Gonzalez Acosta	1002195483	0979010362	melbz90@gmail.com	
3	Armando Ubaldino	Perez Parede	1001467667	0987068038	armando.perez.p@	
4	Diana Karolina	Lanteta Pérez	1001031847	0989840732	diana.perez.la@hotmail.com	
5	Evelyn Vanessa	Bolamas Encabada	1003171020	09586831	euyqueon@hotmail.com	
6	Paulina Nicole	Arce de Bengito	100503624	099531009	pauly010@hotmail.com	
7	Margarita Yudy	Jimenez Suarez	1002121484	0991303812	yudyjimenez@hotmail.com	
8	José Aaron	Toro Segovia	1003542142	0984020830	josetoro@gmail.com	
9	Edith Arzuena	Melo Acondillo	1001289052	0987102102	ezpizales_74@hotmail.com	
10	Karla Elizabeth	Tapia Erazo	1004814586	0939940246	tapiakeDR@gmail.com	

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	Lugar de capacitación:	U. Empleado.	Fecha:	2-10-2023
		Acto electoral:		Hora:	
		Código del Capacitador:		Pág.:	
CAPACITADOR	Nombres y apellidos: Yadira Gormán		Firma: 		

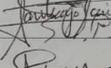
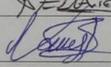
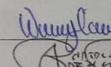
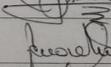
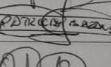
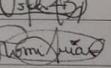
  

Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	Correo electrónico	Firma	
1	Moira Aguata	Riito Cevallos	1003558325	0962303195	magris_brito1985@outlook.com	
2	Brenda Morán	Leticia Fudantala	1023592802	0982226079	m2smishqa@gmail.com	
3	Alexis Israel	Bautista Guerra	105009446-3	0982082351	alexis.111920@outlook.com	
4	Dora Tabora	Celeste Dondoval	10004768-2	0989046341	celestequisondaval@gmail.com	
5	Joselyn Marisol	Bernalcazar Viza	1005373673	0938831934	joselyta2017@gmail.com	
6	Carla Emma	Bernalcazar Calderín	1004822212	0989192779	lenielcazas@gmail.com	
7	Sara Lizeth	Cabrera Cunto	100417106-0	0994639716	saritalizeth@hotmail.es	
8	Christian Fernando	Cadena Pavaas	1002098232	09833285493	ccadena843@gmail.com	
9	Paul Andrés	Cadena Pavaas	100449840-6	0985903013	andres94.ap3.pac@gmail.com	
10	Nelson Valentin	Ayón Pabocis	1004756233	0962719799	nelsonnavarro123@gmail.com	

Observaciones:

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	Lugar de capacitación:	U. Empleado.	Fecha:	2-10-2023
		Acto electoral:		Hora:	
		Código del Capacitador:		Pág.:	
CAPACITADOR	Nombres y apellidos: Yadira Gormán		Firma: 		

Nombres	Apellidos	N° Cédula de Ciudadanía	N° Celular	Correo electrónico	Firma	
1	Jackson Alberto	Cuervo Peño	2100647664	09794416489	jackson-123@outlook.es	
2	Santiago Fabricio	Cuervo Malen	100189298-1	0985276820	cuervoos104@gmail.com	
3	PEDRO DANILLO	AVELLANESA CHICAZA	1717491290	0982240618	pedroavellanos232@gmail.com	
4	Evelyn Vanessa	Bolanos Encalada	1003171020	0958986871	evyqueumb@hotmail.com	
5	Wendy Pamela	Cuervo Arteaga	1004657223	0995253606	wendycuervo@gmail.com	
6	Marina Susana	Castro Mesa	0401535013	0978837792	castrocastro123@gmail.com	
7	Lucas	Barrantes Silgado	002554325	0993313296	lucasbarrantes@gmail.com	
8	Ulma Patricia	Barrantes Cevallos	100225632-7	0958793018	patricia.barrantes@hotmail.com	
9	Oscar Vinicio	Barrantes Nejer	1723357487	0969290756	oscar.barrantes.nejer@gmail.com	
10	Romina Arias	Desiré Pérez	1003941281	0969329482	desire.26.arias@gmail.com	

Observaciones:

### 3.1.1 Distribución de señalética

#### PRIMERA VUELTA

El día sábado 12 de agosto del 2023 se entregaron los 55 kits para los Centros de Digitalización de Actas a la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Imbabura para que sean distribuidos a los Operadores CDA's de los 55 recintos con esta designación en la provincia de Imbabura.

El día martes 15 de agosto del 2023 se colocó el kit de señalética en el Centro de Procesamiento Electoral en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

El día sábado 19 de agosto del 2023, en el despliegue del paquete electoral, se entregaron los 137 kits de Recintos Electorales a los coordinadores líderes y coordinadores de recintos para que coloquen en los 137 recintos electorales de la provincia de Imbabura en la primera vuelta.

A partir del 20 de agosto, se comenzó con la recepción de la señalética conjunto con el paquete electoral, los coordinadores de recinto o líderes fueron los encargados de retornar con la señalética de los 137 recintos, la cual se encontraba en mal estado y se procedió a almacenarlas en fundas plásticas para su posterior reciclaje.

## **SEGUNDA VUELTA**

El día 10 de octubre se entregan los 55 kits para los Centros de Digitalización de Actas a la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Imbabura para que sean distribuidos a los Operadores CDA's de los 55 recintos con esta designación en la provincia de Imbabura.

El día martes 10 de octubre del 2023 se colocó el kit de señalética en el Centro de Procesamiento Electoral en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

El día sábado 14 de octubre del 2023, en el despliegue del paquete electoral, se entregaron los 137 kits de Recintos Electorales a los coordinadores líderes y coordinadores de recintos para que coloquen en los 137 recintos electorales de la provincia de Imbabura en la segunda vuelta.

A partir del 15 de octubre, se comenzó con la recepción de la señalética conjunto con el paquete electoral, los coordinadores de recinto o líderes fueron los encargados de retornar con la señalética de los 137 recintos, la cual se encontraba en mal estado y se procedió a almacenarlas en fundas plásticas para su posterior reciclaje.

### **3.1.2 Recomendaciones (mejora, otros productos adicionales, que no se usa)**

En el Cartel de Distribución de Juntas Receptoras del Voto en el Recinto Electoral e Información de Recintos por parroquia o zona se podría escribir con letras más grandes el nombre del Recinto Electoral.

## **3.2 Material de Mesa de Atención Preferente**

### **3.2.1 Recepción de material MAP (biombos, fundas, suministros etc. ) Y número de personal contratado**

## **PRIMERA VUELTA**

El día sábado 12 de agosto del 2023, se recibió en la ciudad de Quito mediante acta entrega recepción 274 fichas de registro atención Mesa de Atención Preferente conjuntamente con 279 plantillas braille de presidente, asambleístas nacionales y provinciales respectivamente y 106 para Consulta Popular Yasuní; el día 16 de agosto de 2023 dentro del paquete electoral, se recepta los sobres color rosa para mesa de atención preferente.

Se receptó el 16 de agosto 137 biombos para Mesa de atención preferente, el cual se distribuyó uno por recinto, el personal contratado para MAP fueron 100 personas.

## **SEGUNDA VUELTA**

El día sábado 27 de septiembre del 2023, se recibió en la ciudad de Quito mediante acta entrega recepción 274 fichas de registro atención Mesa de Atención Preferente conjuntamente con 279 plantillas braille de presidente y 274 fundas plásticas de color rosa.

Se receptó el 9 de octubre 137 biombos para Mesa de atención preferente, el cual se distribuyó uno por recinto, el personal contratado para MAP fueron 100 personas.

### **3.2.2 Conformación de kits**

La conformación de kits se realizó en la bodega electoral de la provincia de Imbabura, para las mesas de atención preferente, cada caja cuenta con un kit conformado por plantillas braille de cada dignidad a elegirse, 2 fundas fucsia, esferos y almohadilla dactilar.

### **3.2.3 Uso de material MAP Y BRAILE**

Se prestó las facilidades al segmento de la población integrado por personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y embarazadas, las mesas se ubicaron en los lugares de fácil acceso de los 137 recintos electorales en donde se colocaron biombos y se utilizaron las plantillas braille para personas con discapacidad visual.

### **3.2.4 Distribución de material MAP**

## **PRIMERA VUELTA**

De acuerdo con el distributivo, para cada recinto se envió 2 fundas de color rosa, 2 plantillas braille de presidente, 2 de asambleístas nacionales, 2 asambleístas provinciales y 1 para consulta popular Yasuní (para los recintos con mayor juntas receptoras del voto); todo el material se envió en una caja de apoyo, la cual fue transportada por coordinadores de recinto o coordinadores líderes el día 19 de agosto del 2023 conjunto con el despliegue del paquete electoral.

## SEGUNDA VUELTA

De acuerdo con el distributivo, para cada recinto se envió 2 fundas plásticas de color rosa, 2 plantillas braille de presidente y 2 fichas registro; todo el material se envió en una caja de apoyo, la cual fue transportada por coordinadores de recinto o coordinadores líderes el día 14 de octubre del 2023 conjunto con el despliegue del paquete electoral.

### 3.2.5 Recuperación de fichas MAP

#### PRIMERA VUELTA

La recepción de las fichas y plantillas braille de igual forma retornaron en la caja de apoyo el día 20 de agosto hasta el 21 de agosto con los respectivos coordinadores líderes o de recinto. Se procedió a almacenar las plantillas braille y fichas en cajas. Se recuperó la siguiente información:

- 251 fichas de registro MAP
- 266 plantillas braille presidenciales
- 260 plantillas braille Asambleístas nacionales
- 262 plantillas braille Asambleístas provinciales
- 99 plantillas braille Consulta popular Yasuní

#### SEGUNDA VUELTA

La recepción de las fichas y plantillas braille de igual forma retornaron en la caja de apoyo el día 15 de octubre hasta el 16 de octubre de 2023 con los respectivos coordinadores líderes o de recinto. Se procedió a almacenar las plantillas braille y fichas de registro en cajas. Se recuperó la siguiente información:

- 267 fichas de registro MAP
- 268 plantillas braille presidenciales

### 3.2.6 Cuadro de tabulación de la cantidad de personas que usaron los productos de la MAP de acuerdo con los parámetros de la ficha.

#### PRIMERA VUELTA

	Información	Apoyo de traslado a la JRV	Traslado de la papeleta
Discapacidad Física	667	402	878
Discapacidad Intelectual	187	89	124

Discapacidad Auditiva	90	21	40
Discapacidad Visual	99	44	84
Mujeres Embarazadas	220	78	35
Adultos Mayores	1291	412	274

Personas que utilizaron plantilla braille	14
---	----

## SEGUNDA VUELTA

	Información	Apoyo de traslado a la JRV	Traslado de la papeleta
Discapacidad Física	608	367	1040
Discapacidad Intelectual	153	65	116
Discapacidad Auditiva	48	29	28
Discapacidad Visual	88	41	78
Mujeres Embarazadas	201	78	83
Adulto Mayores	1279	355	444

Personas que utilizaron plantilla braille	35
---	----

### 3.2.7 Recomendaciones

Enviar con mejor protección el material braille porque es muy frágil para que no sufra ningún tipo de daño tanto al momento de trasladar desde la ciudad de Quito a la provincia de Imbabura y en el transcurso de transporte hacia los recintos electorales.

## 3.3 Vestimenta Electoral

### 3.3.1 Recepción de vestimenta

Para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, el día 14 de octubre en las instalaciones de la Delegación Nacional de Logística en la ciudad de Quito se recibieron 83 chalecos nuevos, para personal POA y POE.

### 3.3.2 Uso de vestimenta

Todos los funcionarios de la Delegación Provincial de Imbabura utilizaron la vestimenta electoral con la credencial para desempeñar sus funciones, así como el personal Sin Relación de Dependencia contratado para el proceso electoral 2023.

### 3.3.3 Distribución de vestimenta

La vestimenta se entregó mediante un acta entrega/recepción en la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, se coordinó con el personal de Procesos Electorales, Logística, Tic's y Coordinadores Cantonales para entregar la vestimenta a todos los funcionarios que ingresaron para el proceso las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 tanto de primera y segunda vuelta, como son: Coordinadores de Mesa, Coordinadores de Recinto, Informadores, Personal para Mesa de Atención Preferente, Personal de Recuento, Archivo de Sobres, Archivo de Actas, y diferente personal a laboral en todas las áreas de la Delegación Provincial de Imbabura.

### 3.3.4 Inventario de vestimenta actualizado a la fecha de entrega del informe

A continuación, se detalla la cantidad de vestimenta electoral en la provincia de Imbabura:

ORD.	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Chalecos Negro	83	<b>NUEVOS ENTREGADOS 14 DE OCTUBRE</b>
2	Peto Apoyo digitador	10	
3	Peto archivo	11	
4	Peto asistente	73	
5	Peto Asistente de Bodega	3	
6	Peto Asistente de recinto	145	
7	Buso	13	
8	Chalecos azules	87	<b>MAL ESTADO (PARA DAR DE BAJA)</b>
9	Chalecos capacitadores	9	<b>MAL ESTADO (PARA DAR DE BAJA)</b>

10	Chalecos negros	76	MAL ESTADO (PARA DAR DE BAJA)
11	Peto Conteo rápido	257	
12	Peto Control de calidad	9	
13	Peto Coordinador cantonal	8	
14	Peto Coordinador de mesa	338	
15	Peto Coordinador de Recinto	43	
16	Peto digitador	26	
17	Peto escaneador	71	
18	Peto Mesa de atención preferente	115	
19	Peto monitoreo	5	
20	Peto notificadores	16	
21	Peto capacitador	19	
22	Peto informador	108	
23	Peto estibador	23	
24	Peto supervisor CPE	5	
25	Peto Recepción de actas	15	
26	Peto Soporte técnico	6	
27	Peto Verificador de firmas	7	
28	Gorra azul	236	
29	Camiseta polo blanca	48	MAL ESTADO (PARA DAR DE BAJA)
30	Peto brigadista rojos	5	
31	Peto brigadista tomate	5	

32	peto brigadista blanco	5	
33	Peto coordinador naranja	1	

NOTA: Los petos han pasado por varios procesos de lavados durante los últimos años y se encuentran salidas las letras, pérdida de color en los mismos los cuales brindan una mal imagen a la institución.

### **3.4 Bodegas electorales**

#### **3.4.1 Tipo de bodega (interna / externa)**

En las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, la Delegación Provincial Electoral de Imbabura cuenta con una bodega interna con la capacidad de almacenar el total de paquetes electorales para la primera vuelta electoral.

Para el almacenamiento de los paquetes electorales de la segunda vuelta electoral, se trasladaron a un espacio asignado en las instalaciones de la Policía Nacional de la provincia de Imbabura, en la Av. Jaime Roldós Aguilera junto a las instalaciones del Consejo Nacional Electoral de Imbabura.

#### **3.4.2 Área de bodega (indicar si la planificación estuvo conforme las disposiciones remitidas)**

La bodega electoral de Imbabura, tiene 18 metros de largo, 11,75 metros de ancho y un área de 211,50 metros cuadrados. La planificación fue cumplida considerando que los paquetes electorales fueron ubicados de acuerdo a la distribución establecida por cantones en la bodega electoral de la Delegación Provincial de Imbabura.

#### **3.4.3 Accesos**

La bodega electoral de la Provincia de Imbabura tiene una puerta de ingreso de 3 metros ancho y 2,50 metros de alto.

#### **3.4.4 Seguridad (Número de cámaras)**

La bodega electoral de la Provincia de Imbabura cuenta con 3 cámaras internas y 2 cámaras externas.

#### **3.4.5 Equipamiento (electricidad, extintores)**

En la bodega electoral de la Provincia de Imbabura existen 4 puntos eléctricos y 1 extintor.

### **3.4.6 Tipo de enlace / red (electoral o administrativo)**

La bodega electoral cuenta con 14 puntos de red los cuales son: 12 electorales y 2 administrativos.

### **3.4.7 Recomendaciones (espacio físico, alquilar o mejorar bodegas, etc.)**

Realizar una reestructuración de la bodega electoral ampliando el espacio físico para un mejor almacenaje de material electoral.

## **3.5 Informe del Sistema De Bodegas**

### **3.5.1 Actividades desarrolladas**

Las actividades que se desarrollaron en el sistema de bodegas son tanto para la primera y segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.

En la parte “ADMINISTRAR BODEGAS” se creó la bodega electoral virtual para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, con 9 bloques y almacenamiento en el piso con una capacidad para 1193 paquetes electorales.

En la parte de ADMINISTRACIÓN DE PAQUETES, en RECEPTAR PAQUETES A INTEGRADORA se colocó los datos del militar responsable y se generó el acta de recepción de los 1193 paquetes electorales.

En la parte RECEPCIÓN DE CARTONERÍA DESDE LA INTEGRADORA, se ingresó los datos del militar responsable y se generó el acta entrega recepción de biombo para completar con los que se tiene en almacenamiento en bodega en buen estado y de las urnas que se receptaron.

En el DESPLIEGUE DE PAQUETES, se generaron 137 actas entrega recepción, una por cada recinto electoral en el orden de salida, en el mismo momento que se entregaba el material electoral a las fuerzas armadas, coordinadores líderes y de recinto.

En la parte REPLIEGUE DE PAQUETES, se generaron las 137 actas entrega recepción a medida que Fuerzas Armadas retornaba el material electoral a la bodega electoral.

En la parte ENTREGA RECEPCIÓN A LA JUNTA PROVINCIAL se realizó un acta entrega recepción de los paquetes electorales para que se pueda realizar el recuento de votos.

### **3.5.2 Funcionamiento**

El sistema funcionó en óptimas condiciones, existió inconvenientes en pocas ocasiones en la conectividad, lo cual se solucionaba reiniciando la página para poder continuar utilizando el sistema de bodegas.

### **3.5.3 Facilidades de uso**

El sistema de bodegas es bastante didáctico porque la información que solicita ingresar es bastante clara, además las funciones que se pueden observar en la interfaz están distribuidas en el sentido que se desarrolla el proceso por lo que es más fácil saber cuál etapa procede o es la siguiente.

### **3.5.4 Recomendaciones del sistema**

Para mayor facilidad de uso al momento de generar las actas agregar la opción de “ZONAS” detallando el nombre de la zona (no código), para encontrar más rápido los recintos electorales.

## **4. Conclusiones Generales**

- Se recibió la totalidad de los kits de señalética en las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023, los mismos que fueron distribuidos y colocados en los 137 recintos electorales (incluida la señalética en los 55 CDA´s) y en el Centro de Procesamiento Electoral en función de las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Logística.
- Se recibió todo el material para mesa de atención preferente que fue distribuido a los 137 recintos electorales, en los recintos que no había personal contratado para esta actividad los coordinadores líderes se encargaron de cumplir con este rol.
- Se realizó la entrega de la vestimenta electoral a cada uno de los funcionarios que colaboraron con la Delegación Provincial de Imbabura durante las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023.
- Fuerzas Armadas colaboró con los vehículos y con el personal para el despliegue y repliegue de los 1179 paquetes electorales, biombos y urnas distribuidos en los 137 recintos electorales, mientras que Policía Nacional colaboró con la custodia de las 4 rutas de voto en casa y PPL en la provincia de Imbabura; con la recolección y traslado de las actas de escrutinio hacia los CDA´s.
- El sistema de bodegas permite realizar las actas entrega recepción del material electoral de una manera fácil y rápida, las funciones son bastante simples y se pueden dominar en poco tiempo, además que permite llevar un control del material electoral que tenemos en bodega y el que tenemos en recinto.

## **5. Recomendaciones Generales**

- Debe haber un instructivo de señalética que contenga la totalidad del proceso de la recepción hasta el envío del material recuperado a un gestor ambiental.
- Se podría elaborar el kit completo de material para mesa de atención preferente para que en cada provincia únicamente se distribuya y no tener que armar los kits en bodega porque las plantillas braille son muy frágiles y pueden llegar a dañarse.
- Cambiar la vestimenta electoral (PETOS), porque durante algunos años los mismos han pasado por varios procesos de lavado y se encuentran despegado las letras y pérdida de color, lo cual genera una mala imagen para la institución.
- En el sistema de bodegas se puede agregar las ZONAS para una mayor facilidad de encontrar los recintos electorales y generar las actas.